



Universidad Autónoma
del Estado de México

Panoramas sociales

Visiones teóricas y metodológicas
de nuevos investigadores en Ciencias Sociales



Ana Elizabeth Maruri Montes de Oca • Angélica Berenice Ledesma García
Coordinadoras

Panoramas sociales

Visiones teóricas y metodológicas
de nuevos investigadores en Ciencias Sociales



Universidad Autónoma
del Estado de México

Doctor en Ciencias e Ingeniería Ambientales

Carlos Eduardo Barrera Díaz

Rector

Doctora en Ciencias Sociales

Martha Patricia Zarza Delgado

Secretaria de Investigación y Estudios Avanzados

Maestro en Estudios Urbanos y Regionales

Isidro Rogel Fajardo

Director de la Facultad de Planeación Urbana y Regional

Doctora en Ciencias Sociales

Laura Elizabeth Benhumea González

Directora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Maestra en Administración

Susana García Hernández

*Directora de Difusión y Promoción
de la Investigación y los Estudios Avanzados*

Panoramas sociales

Visiones teóricas y metodológicas
de nuevos investigadores en Ciencias Sociales

Ana Elizabeth Maruri Montes de Oca

Angélica Berenice Ledesma García

Coordinadoras

"2024, Conmemoración del 60 Aniversario de la Inauguración de Ciudad Universitaria"

Universidad Autónoma del Estado de México

Toluca, 2024

Panoramas sociales : visiones teóricas y metodológicas de nuevos investigadores en Ciencias Sociales / Ana Elizabeth Maruri Montes de Oca, Angélica Berenice Ledesma García, coordinadoras.

1ª ed.

Toluca, Estado de México : Universidad Autónoma del Estado de México, 2024.

127 p. : il.

ISBN 978-607-633-888-9 (PDF)

Incluye referencias bibliográficas.

1. Ciencias sociales – Investigadores – México

I. Maruri Montes de Oca, Ana Elizabeth, coord.

II. Ledesma García, Angélica Berenice, coord.

H62.5.M6 P36 2024



Panoramas sociales. Visiones teóricas y metodológicas de nuevos investigadores en Ciencias Sociales

Ana Elizabeth Maruri Montes de Oca y Angélica Berenice Ledesma García
Coordinadoras

Libro sometido a sistema antiplagio y publicado con la previa revisión y aprobación de pares doble ciego externos, miembros del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, niveles I y II. Expediente de obra 384/09/2023, Dirección de Difusión y Promoción de la Investigación y los Estudios Avanzados, adscrita a la Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Primera edición: 17 de julio de 2024

ISBN 978-607-633-888-9 (PDF)

D.R. © Universidad Autónoma del Estado de México

Instituto Literario núm. 100 Ote., col. Centro,

C.P. 50000, Toluca, Estado de México

www.uaemex.mx

Esta edición y sus características son propiedad de la Universidad Autónoma del Estado de México.

El contenido de esta publicación es responsabilidad de los autores.



Esta obra queda sujeta a una licencia *Creative Commons* Atribución- No comercial-Sin derivadas 4.0 Internacional. Puede ser utilizada con fines educativos, informativos o culturales, ya que permite sólo descargar sus obras y compartirlas, siempre y cuando den crédito, pero no pueden cambiarlas de forma alguna ni usarlas de manera comercial. Disponible para su descarga en acceso abierto en: ri.uaemex.mx

Hecho en México.

Índice

- 9 Agradecimientos
- 11 Prólogo
- 17 Introducción
- 23 Capítulo 1
El análisis estructural del discurso como método de interpretación en la investigación cualitativa en Ciencias Sociales
Alejandra Magali Torres Velázquez y Martha Elizabeth Zanatta Colín
- 41 Capítulo 2
La máxima peirceana en las Ciencias de la Comunicación: el papel fenomenológico del sujeto investigador y la semiosis científica
Ana Elizabeth Maruri Montes de Oca y Carlos González Domínguez

- 59 Capítulo 3
Construyendo soluciones interdisciplinarias para el logro de ciudades plurales desde la Economía del Cuidado y el Urbanismo Feminista
Angélica Berenice Ledesma García y Teresa Becerril Sánchez
- 87 Capítulo 4
Los mecanismos de democracia directa y la participación ciudadana en México durante la pandemia del covid-19. La consulta popular y revocación de mandato (2021-2022)
Oscar Andrés Campuzano Álvarez y Ramiro Medrano González
- 115 Reflexiones generales
- 123 Semblanzas de autores

Agradecimientos

Cada uno de los capítulos que integran este libro son producto de las investigaciones realizadas en el marco del “Programa Investigadoras e Investigadores COMECYT Edomex” en la modalidad de cátedra, a través del convenio UAEM-COMECYT.

Autoras, autores y coordinadoras agradecemos la oportunidad de formar parte de la promoción 2022 del programa mencionado, el cual ha representado un punto medular para la formación y consolidación de una generación de nuevos investigadores e investigadoras.

Reconocemos los esfuerzos de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMEX), ya que nos brindó recursos físicos y humanos para el desempeño de nuestras actividades; asimismo, agradecemos al Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT) por la confianza en la calidad de nuestro trabajo y los recursos económicos para continuar con nuestra carrera académica.

Finalmente, pero no menos importante, agradecemos a cada una de las asesoras y asesores que aceptaron acogernos a lo largo de este proceso de formación.

Jóvenes en Ciencia Edomex

INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

El Estado de México en solo 20 años triplicó la población estudiantil de educación superior y posgrado, al pasar de 150 000 (inicios del siglo) a 450 000 (2020). Esta cifra convierte a la entidad en la segunda con mayor participación en el desarrollo científico y tecnológico (INEGI, 2020). Aunado a lo anterior, ha duplicado su participación en el número de investigadores nacionales, pues al inicio del siglo concentraba 5 % y actualmente cuenta con poco más del 10 % (SIICYT, 2002).

Por su dinámica poblacional y por el fortalecimiento de sus instituciones de educación superior y centros de investigación, así como por las amplias oportunidades para consolidar una carrera académica en la entidad, el Estado de México puede convertirse en el primer lugar nacional de investigadores nacionales adscritos y en la entidad federativa con el mayor número de estudiantes universitarios y de posgrado hacia el año 2030, de acuerdo con proyecciones realizadas por el COMECYT.

Con esta perspectiva, el Licenciado Alfredo Del Mazo Maza, Gobernador del Estado de México, instruyó reconfigurar y establecer una nueva política de impulso y fortalecimiento para la comunidad científica mexiquense, con el fin de sentar las bases que consolidarán a la entidad mexiquense como el principal estado del país en torno a la formación universitaria y de posgrado, al fomento a la investigación y a los estímulos a la ciencia.

Desarrollo y apertura del programa

Una de las principales acciones de esta nueva política de ciencia y tecnología en el Estado de México consistió en la generación de un programa dirigido a jóvenes egresados de maestrías y doctorados. La finalidad es que pudieran encontrar espacios en las instituciones públicas mexiquenses para continuar desarrollando sus actividades de investigación científica, prototipados tecnológicos y publicaciones académicas. A contracorriente de lo sucedido en el resto del país, el COMECYT abrió con este programa un espacio, una oportunidad y una ruta tangible para que las y los egresados de los muy diversos programas de posgrados ofertados en la entidad pudieran consolidar carreras académicas y tener mayores oportunidades de vinculación formal hacia una carrera profesional en el sector de ciencia y tecnología.

El principal motivo del Gobierno del Estado de México para concretar esta acción fue reconocer a jóvenes mexiquenses que, a través de sus estudios de posgrado, han dedicado cerca de 10 años a construir una carrera en la academia y a vincularse con proyectos de investigación, pero que sobre todo han puesto sus esperanzas y sueños en desarrollarse profesional y plenamente en laboratorios, cubículos, aulas, simposios, congresos y encuentros en los que puedan consolidar, defender, difundir y dar a conocer los resultados de sus años de trabajo.

A inicios del 2021 se lanzó por primera vez la convocatoria “Investigadores e Investigadoras COMECYT Edomex”, en sus vertientes Cátedras (para egresados de doctorado) y Estancias (para egresados de maestrías). Una de las principales características de esta primera convocatoria fue la inclusión del requisito de que quienes participaran tuvieran menos de 3 años de haber concluido su programa de posgrado y que no rebasaran los 40 años para el caso de los hombres y los 43 para el caso de mujeres. Además, se estableció un apoyo sin precedentes de 25 000 pesos mensuales en el caso de doctorados y 15 000 pesos para maestrías.

La convocatoria rebasó todas las expectativas que se tenían por parte del COMECYT. Para sorpresa nuestra, en las tres ediciones de este programa recibimos más de 973 solicitudes de aplicación, lo que refleja el interés, la necesidad y la pertinencia de consolidar un programa como este.

Principales resultados

Del total de aplicaciones, en los últimos tres años el COMECYT ha podido respaldar 618 proyectos de investigación de jóvenes mexicanos que con determinación y energía han encontrado en el Programa Investigadoras e Investigadores COMECYT Edomex una oportunidad para consolidar su carrera académica. Estos 618 proyectos representaron una inversión global cercana a los 140 millones de pesos, la mayor cantidad invertida por un Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología y el monto más alto para un programa como este en los más de 20 años de existencia del COMECYT.

Cabe resaltar que el promedio de edad de las investigadoras e investigadores participantes es de 34 años, y el 57 % de los apoyos aprobados corresponden a mujeres.

Adicionalmente, es importante señalar que el 75 % de los proyectos estuvieron relacionados con las áreas agroalimentaria, automotriz, ciencias médicas, desarrollo de nuevos materiales, desarrollo sustentable, ingeniería, química y tecnologías de la información; mientras que el 25 % de los proyectos estuvieron relacionados con las ciencias sociales.

Parte de los objetivos planteados con el programa fue la distribución de los apoyos en toda la entidad a través de las instituciones de educación superior y centros de investigación públicos que se encuentran asentados en el Estado de México, independientemente de si son autónomas o de adscripción federal o estatal. En este sentido, el programa ha permitido generar una red de conocimiento y participación en la entidad, ya que el 7 % de los proyectos

se desarrollaron en la UNAM, específicamente en las FES Iztacala, Cuautitlán y Aragón; el 22 % en instituciones autónomas como la UAM-Lerma, los Tecnológicos Nacionales de Tlalnepantla y Toluca, la Universidad Autónoma Chapingo, el Colegio de Posgraduados, el Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares y el Colegio Mexiquense; el 24 % se distribuyó en alguna de las 35 Instituciones de Educación Superior adscritas a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México; el 7 % en alguna dependencia pública como el Consejo Estatal de Planeación Democrática o la Secretaría de las Mujeres; el 40 %, es decir, 246 proyectos correspondieron a espacios académicos de la Máxima Casa de Estudios Mexiquense; es importante destacar la relevancia de este programa para fortalecer el trabajo científico de jóvenes investigadores de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Conclusiones y perspectiva de futuro

Panoramas sociales. Visiones teóricas y metodológicas de nuevos investigadores en Ciencias Sociales es uno de los casi mil productos académicos derivados de los 618 proyectos de investigación que el Programa Investigadoras e Investigadores COMECYT Edomex ha generado en los últimos tres años. Es importante resaltar que este número de productos se incrementará de manera notable, llegando a poco más de 3 000 productos en los siguientes meses.

Este libro es una muestra del talento de 4 jóvenes investigadores mexiquenses, 3 mujeres y 1 hombre, que en tiempos veleidosos han decidido apostar por el conocimiento social generado desde el ámbito local. Jóvenes investigadores que con este producto muestran el gran valor social que representa el apoyo y financiamiento a la ciencia y tecnología. A lo largo de sus 4 capítulos, estos 4 jóvenes mexiquenses pueden, con satisfacción, retornar a la sociedad mexiquense el apoyo y respaldo que recibieron durante el periodo en que sus proyectos recibieron financiamiento público para su desarrollo y concreción.

Para el COMECYT, este y los casi mil productos académicos generados hasta ahora son la mejor evidencia de que el futuro de la sociedad mexiquense pasa, necesariamente, por la consolidación de acciones de fortalecimiento científico y tecnológico que permiten dar firmeza a nuestra entidad como la de mayor crecimiento en generación de conocimiento y con mejores herramientas para comprender y abordar los enormes retos colectivos que enfrentamos como sociedad mexiquense.

Bernardo Jorge Almaraz Calderón
*Director General del Consejo Mexiquense
de Ciencia y Tecnología (2020-2023)*

Introducción

Ana Elizabeth Maruri Montes de Oca

Angélica Berenice Ledesma García

Este libro tiene por objetivo mostrar la diversidad de fundamentos teóricos y metodológicos que participan en la construcción del conocimiento en las Ciencias Sociales durante la primera mitad del siglo XXI. Se proponen una serie de disposiciones teórico-metodológicas con respecto a qué se investiga, cómo y para qué. La finalidad es contribuir a nuevos debates, nuevas preguntas y dar visibilidad a la generación del conocimiento de los investigadores emergentes.

El pasado 12 de abril de 2023 el presidente Andrés Manuel López Obrador, durante la conferencia matutina, señaló que “no hay texto sin contexto”, mientras exponía su interés en escribir un libro antes de concluir su mandato: “[...] es el fin de un proceso, en mi caso, [...] vendrán las nuevas generaciones, pero como yo, sí, ya terminó; voy a escribir un repaso nuevo desde que empecé, pensando en los jóvenes” (López, 2023). Siguiendo esta línea, este libro ofrece una excelente ocasión para recuperar las perspectivas de una generación de investigadores, aun considerada joven, para ilustrar a futuros estudiantes sobre el trabajo académico de nuestro momento. Además, es ejemplo de que el apoyo a la investigación y los esfuerzos colectivos e individuales rinden frutos para proponer debates y análisis que sean de utilidad para identificar formas de hacer investigación, límites y alcances metodológicos y teóricos de algunas perspectivas.

Los capítulos muestran la complejidad de la investigación en Ciencias Sociales, ya que los estudios pretenden dar cuenta de la multidimensionalidad con la que se pueden abordar los objetos sociales que, desde la mirada de los investigadores, se problematizan para contribuir a su comprensión, análisis, reflexión o argumento. Al vincular estos textos en un solo libro, se hace evidente, por un lado, los temas que se están debatiendo en el dinámica académica actual de las Ciencias Sociales en la Universidad Autónoma del Estado de México y, por otro, la relación de correspondencia que puede existir en organización teórica, metodológica, ontológica y técnica de las investigaciones presentadas.

Escribimos e investigamos desde una posición espacio-temporal específica, pertenecemos a una historia y a una comunidad, reconocemos que nuestras visiones, enfoques y objetos de estudio representan una época. Por ello, queremos dejar rastro de las cualidades de la investigación en Ciencias Sociales en las primeras décadas del siglo xxi; debido a que algunos investigadores hemos tomado consciencia sobre los cambios profundos de la sociedad, así como de la incapacidad de los sistemas culturales, políticos, económicos y científicos para atender los requerimientos sociales actuales. Estos límites han generado una reconfiguración sobre cómo pensar los problemas sociales, es decir, cómo abordarlos conceptual, teórica y metodológicamente.

Si bien se abordan visiones que pueden considerarse cercanas o lejanas metodológicamente, la integración de diversos enfoques busca promover el pensamiento crítico necesario en la labor investigativa y servir de panorama posible para nuevas investigaciones.

Como ya se refirió, el objetivo del libro es mostrar la dimensión plural de la investigación científica en Ciencias Sociales. Entendiendo que existe una amplia variedad de métodos, teorías, supuestos o paradigmas con los que se pueden abordar a la sociedad a través de sus diversas manifestaciones.

En la propuesta de nuevos marcos de pensamiento resulta fundamental, para la formación y práctica de cualquier sociólogo,

conocer las teorías que provean de un marco interpretativo que les permita comprender fenómenos sociales contemporáneos; entender las implicaciones ontológicas, epistemológicas y axiológicas del marco interpretativo elegido; hacer uso de metodologías holísticas, dialógicas y participativas; realizar una revisión crítica de la trayectoria de los planteamientos dentro de sus disciplinas. En cada uno de los capítulos se proporcionan herramientas para atender estos puntos desde diferentes disciplinas de las Ciencias Sociales.

A lo largo de este libro, de manera progresiva, transitaremos por algunas implicaciones generales de la investigación cualitativa: herramientas y métodos de análisis; fundamentación teórica interdisciplinaria en las Ciencias de la Comunicación; planteamiento de actividades de investigación y formación de profesionales desde el trabajo interdisciplinario hasta perspectivas críticas como el urbanismo feminista y la economía del cuidado; visiones más afines a la Ciencia Política.

En el primer capítulo: *El análisis estructural del discurso como método de interpretación en la investigación cualitativa en Ciencias Sociales*, Alejandra Magali y Martha Elizabeth exponen el proceso metodológico del Análisis Estructural del Discurso como un marco de interpretación inmerso en la investigación cualitativa. De la misma manera, señalan los principios de la entrevista semiestructurada como herramienta de recolección de datos en los trabajos de corte cualitativo. Adicionalmente, discuten los fundamentos y el método de interpretación del Análisis Estructural del Discurso a partir de las narrativas de los participantes, quienes a través de sus voces permiten conocer la realidad del objeto de estudio en investigaciones sociales.

En el segundo capítulo: *La máxima peirceana en las ciencias de la comunicación: el papel fenomenológico del sujeto investigador y la semiosis científica*, escrito por Ana Elizabeth y Carlos, se manifiesta, a partir de la máxima de Charles S. Peirce, la crítica a la semiosis científica. Después de más de cien años de esta prescripción filosófica y epistemológica para la generación del conocimiento, en el contexto de la interdisciplinarietà desde la que se

propone la construcción de las ciencias de la comunicación, se vuelve necesario revisar los procesos de construcción del mismo y de la semiosis científica (esto por la vía fenomenológica que el sujeto investigador establece con su objeto de estudio) como nociones fundamentales.

Angélica Berenice y Teresa, autoras del tercer capítulo: *Construyendo soluciones interdisciplinarias para el logro de ciudades plurales desde la Economía del Cuidado y el Urbanismo Feminista*, reflexionan cómo en los últimos años del siglo xx y los primeros del siglo xxi se ha consolidado el modelo neoliberal basado en la idea de la “libertad” individual que pone en riesgo las vidas. Además, señalan que en México y en el mundo cada vez más personas mayores requieren cuidados intensos y extensos, debido a la transición demográfica y a que las ciudades concentran a la población de 60 años y generan desafíos por sus dinámicas físicas y de desigualdad. Por ello, se pondera la existencia de ciudades inclusivas y plurales para personas mayores, y para la población en general. El feminismo, de acuerdo con las autoras, ha generado subdisciplinas que permiten abordar con mirada amplia la crisis de cuidado y el envejecimiento demográfico, colocando la reproducción de las vidas en el centro. Con base en los planteamientos de la economía feminista y el urbanismo feminista, se brindan ejemplos de acciones que se pueden llevar a la práctica en el ámbito académico, en específico, en la docencia y la investigación.

Finalmente, en el cuarto capítulo: *Los mecanismos de democracia directa y la participación ciudadana en México durante la pandemia del covid-19. La consulta popular y revocación de mandato (2021-2022)*, Oscar Andrés y Ramiro analizan la participación ciudadana en la implementación de los mecanismos de democracia directa en México en los años 2021 y 2022 en los que se realizó la consulta popular y la revocación de mandato, respectivamente. Se ofrece un estudio de dos de los factores que influyeron en los niveles de participación registrados en ambos ejercicios de democracia directa: el presupuesto asignado y el contexto de la pandemia covid-19. El análisis propuesto se desarrolla desde la teoría política;

desde lo que es e implica la democracia directa, a partir de las posturas y visiones de especialistas en la materia; desde el estudio de los principales instrumentos de democracia directa en los sistemas políticos contemporáneos y cómo afectan a los modelos actuales de democracia representativa, a través de su implementación, reglas de operación y marco jurídico.

El libro ofrece una diversidad de miradas actuales desde las cuales se están pensando los variados y múltiples fenómenos sociales; además, pone de manifiesto el trabajo que los jóvenes investigadores están realizando en sus áreas de conocimiento para buscar la comprensión (entendiendo que las investigaciones sociales obedecen a situaciones coyunturales) de sus objetos de estudio, mismo que puede ser un referente para otros investigadores. En este sentido, el libro ofrece una serie de nociones o principios guías para estudios similares, con lo cual no se pretende ofrecer una propuesta exhaustiva, aunque sí enriquecedora para quienes desarrollan investigación en estos ámbitos del saber.

Referencias

López, A. M. (2023, 12 de abril). *Gobierno de México establece Comisión contra tráfico de drogas y armas. Conferencia presidente AMLO* [Video]. YouTube <https://www.youtube.com/watch?v=58vJvfTdpGw>

Capítulo 1

El análisis estructural del discurso como método de interpretación en la investigación cualitativa en Ciencias Sociales

Alejandra Magali Torres Velázquez

Martha Elizabeth Zanatta Colín

INTRODUCCIÓN

“El propósito de la investigación científica no es recopilar un inventario de hechos informativos ni construir una imagen totalizadora del mundo. Más bien, deberíamos pensar en ella como una estructura lógicamente articulada de creencias justificables sobre el mundo. Se inicia como una historia acerca de un mundo posible, una historia que inventamos, criticamos y modificamos conforme avanzamos, de manera tal, que termine por ser, tan de cerca como podamos hacerla, una historia de la vida real” (Medawar, 2013, p. 24).

Abordar una problemática social para estudiarla y generar conocimiento a su alrededor implica desarrollar una vía metódica que acceda, en un primer momento, a desmenuzarla, de tal manera que permita encontrar sus inconsistencias o incertidumbres, con el fin de que posteriormente se observe de manera analítica y se construya un objeto de estudio, mismo que se va a rehacer, a partir de la propia mirada del investigador, para darle un nuevo aire científico, el cual será sometido a crítica para su constante reconstrucción en un proceso cíclico inacabado.

Una vez que el investigador se apropia de un determinado fenómeno para estudiarlo, es necesario generar el camino metodológico que le permita abordarlo de manera congruente y pertinente con el campo disciplinar al que pertenece. En el contexto específico de la investigación en Ciencias Sociales se construye un saber en torno al objeto de estudio a partir de su indagación rigurosa y, además, se genera conocimiento del propio proceso metodológico por el que se problematiza. Así, la labor de un científico social recae en explicar, entender o analizar el fenómeno a investigar y en sustentar el método con el cual se llegó a su comprensión.

La pertinencia de la investigación en Ciencias Sociales recae en su construcción interna a partir de tres enfoques: Epistémico, Ontológico y Metodológico, los cuales le dan congruencia y rigor científico a un estudio. El Enfoque Epistémico hace énfasis en el cuerpo teórico-práctico a emplear en el estudio, tomando como referente el área de conocimiento del investigador (De Berríos y Briceño, 2009), así como en la relación entre el investigador y su objeto de estudio. El Enfoque Ontológico presenta la noción de realidad a partir de la cual se abordará la problemática en cuestión. El Enfoque Metodológico se caracteriza por describir la manera en la que se desarrollará tal fenómeno en cuanto a su organización y sistematización, siempre en congruencia con los enfoques anteriores.

Figura 1. Enfoques en la investigación en Ciencias Sociales.



El texto que aquí se presenta tiene por objetivo explicar el proceso metodológico del análisis estructural del discurso, el cual puede servir como un camino de interpretación en investigaciones cualitativas o como un marco de referencia en análisis similares que opten por estudios interpretativos; por lo anterior, antes de partir con la premisa fundamental de este capítulo, es necesario realizar algunas precisiones referentes a este tipo de métodos en cuanto a su ontología.

De acuerdo con Castro (1996), los estudios de tipo cualitativo parten de la ontología fundamental de que los individuos construyen su realidad. Así, se asume que el fenómeno o problemática a investigar es un hecho histórico–social que privilegia el estudio interpretativo de la subjetividad de las personas y de los productos que resultan de su interacción, con el fin de comprender el significado que la realidad tiene para ellos y la manera en que estos se vinculan con sus conductas.

Esta perspectiva ontológica, refiere Castro (1996), propone varios supuestos metateóricos que conviene mencionar:

- Las personas son concebidas como seres interpretativos cuyo supuesto subjetivo se estructura por la cercanía con objetos externos que se internalizan con el proceso de socialización.
- Al enfatizar en el supuesto subjetivo de los individuos, se abre el espacio para su libertad y conceptualización como el punto de partida en la producción de los fenómenos sociales. Así, se habla de contingencias en lugar de leyes, por tanto, el orden social se entiende como la suma de negociaciones intersubjetivas.
- Al resaltar la pertinencia de las contingencias y de los factores subjetivos, se favorece más la comprensión que la explicación como el tipo de conocimiento producible.

- Para llevar a cabo una adecuada comprensión de los factores subjetivos, los individuos y las situaciones de estudio deben ser abordados en un plano de análisis micro, de tal manera que los rasgos característicos interpretativos de los procesos sociales puedan ser comprendidos.
- El conocimiento social no puede ser deducido, ya que no es posible crear teorías totalizadoras en una realidad contingente. De tal manera, la interpretación prefiere desarrollar el conocimiento inductivamente. Las inducciones se llevan a cabo por medio de observaciones específicas de interacciones de individuos concretos (Glaser y Strauss, 1967, como se citó en Castro, 1996).
- Al buscar un conocimiento de tipo interpretativo, es necesario que los conceptos sean lo más flexible posible, con el fin de aprehender la múltiple diversidad de los significados que los objetos pueden representar para los individuos, así como la diversidad de interpretaciones que le pueden otorgar a su entorno.
- El ejercicio de la ciencia social se asume como exploratorio, analítico y de carácter descriptivo.

De los supuestos anteriores, la investigación cualitativa que se realiza en Ciencias Sociales permite construir al objeto de estudio a partir de tres categorías: 1) teóricas, 2) analíticas y 3) empíricas. Las categorías teóricas son aquellos conceptos que surgen de la revisión de la literatura enfocada en el objeto de estudio y que ponen las bases para analizarla. Las categorías analíticas son las construcciones del investigador que surgen de la revisión de las categorías teóricas y que permiten orientarlo en la redefinición científica del objeto de estudio para abordarlo empíricamente. Las categorías empíricas son los constructos que surgen del discurso de

los participantes, es decir, son las voces con las que hablan sobre los fenómenos. Las categorías analíticas se encuentran entre las teóricas y empíricas, y permiten construir los tópicos con los que se aborda el objeto de estudio a partir del discurso generado por los participantes en la investigación.

Lo esencial de la investigación cualitativa es el discurso de los participantes, el cual se recupera de las diversas herramientas de recolección de información y puede ser interpretado por el análisis estructural del discurso.

La entrevista semiestructurada como herramienta de recolección de información en la investigación cualitativa

La entrevista cualitativa se define como una reunión entre dos o más personas (entrevistador y entrevistado) para recabar información sobre algún tema (Hernández *et al.*, 2014). Se dividen en estructuradas, semiestructuradas y abiertas. Para efectos de este capítulo, se pretende abordar la entrevista semiestructurada, ya que puede ser una herramienta convincente al momento de realizar la interpretación por medio del análisis estructural del discurso.

La entrevista semiestructurada alude a una guía de preguntas en donde el entrevistador posee la autonomía de realizar preguntas extras para precisar información sobre los temas deseados, en virtud de las respuestas que den los entrevistados, es decir, no se limita de manera rigurosa a la guía de preguntas como en el caso de las entrevistas estructuradas, y tampoco son cien por ciento flexibles como el caso de las entrevistas abiertas (Hernández *et al.*, 2014). El objetivo de este tipo de técnica es comprender y definir lo trascendente, así como descifrar lo primordial del entrevistado en torno al objeto estudiado, ya que consiste en construir detalladamente la vivencia del otro (Robles, 2011).

No existe en la literatura un proceso a partir del cual se puedan diseñar guías de tópicos para las entrevistas semiestructuradas dentro de la investigación cualitativa. Autores como Rodríguez

y Valdeoriola (2009) refieren que dentro de su proceso de construcción se deben considerar los siguientes aspectos:

- Un tema constituye la experiencia de lo que es central, significativo o importante para la investigación. En este caso, los temas que se abordan en la entrevista son las categorías analíticas.
- La formulación del tema representa una simplificación de la investigación.
- Los temas son intransitivos, es decir, no se encuentran en un texto de manera unívoca.
- Con el tema se capta el fenómeno que se desea entender.

Complementando lo anterior, Hernández *et al.* (2014) refieren que dentro de la organización de una entrevista semiestructurada se deben considerar los siguientes elementos:

- *Datos de identificación de los entrevistados:* nombre, edad, género, ocupación y todos aquellos indicadores que el investigador requiera para el análisis de la información, ya que sirven para caracterizar a los participantes. También se debe incluir la fecha de realización, así como el lugar y el horario en que se aplicó la entrevista.
- *Introducción:* se explica al entrevistado una descripción general de la investigación, así como su objetivo. En este apartado se deben establecer las bases de colaboración que dirigirán la relación entrevistador–entrevistado y viceversa.
- *Características generales de la entrevista:* se debe obtener el consentimiento informado y enfatizar en la confidencialidad y anonimato de la información, aunque los

autores consideran que no siempre es necesario mencionarlos.

- *Cuerpo de la entrevista*: se realizan las preguntas, en este caso, son flexibles, dado que la entrevista es semiestructurada, exponiendo de manera indirecta (si es el caso, directa) los temas seleccionados por el investigador para lograr cumplir los objetivos de la investigación.
- *Observaciones*: es el cierre de la entrevista y se agradece la colaboración de los participantes insistiendo en la confidencialidad y la posibilidad de participaciones futuras.

Antes de realizar la entrevista a los participantes de la investigación, se debe llevar a cabo un ensayo con personas cuyas características sean similares, pero que no formarán parte del estudio, con la finalidad de determinar su duración y posibles modificaciones (Rodríguez y Valldeoriola, 2009).

En los estudios de tipo cualitativo, en donde la herramienta de recolección de datos es la entrevista semiestructurada, el número de participantes no se fija *a priori*, sino que se establece un tipo de unidad de análisis y se perfila un número relativamente aproximado de casos (Rodríguez y Valldeoriola, 2009).

Análisis estructural del discurso: fundamento y método

Una investigación científica carece de validez si el método presentado no cuenta con la congruencia interna que la sustente. Construir el cuerpo metodológico del estudio permite construir la investigación misma. Para entender el análisis estructural del discurso, es necesario retomar el análisis del discurso, ya que aquí se encuentran sus bases.

El análisis del discurso estudia la organización del lenguaje por encima de la oración o la frase, de ello se deduce que el discurso se

relaciona con el uso del lenguaje en contextos sociales. Lozano *et al.* (como se citó en Van Dijk y Mendizábal, 1999) manifiestan que el análisis del discurso se refiere al estudio de las producciones simbólicas (escritas o habladas), que tienen un orden lógico en la coherencia por la que el sujeto emisor justifica su realidad. Desde esta perspectiva, Jäger (2003) manifiesta que el discurso se relaciona con la realidad societal, ya que este se halla anclado en dicha realidad. Los discursos tienen vida propia, porque configuran la realidad societal, lo que hace que sean en sí mismos realidades materiales *sui generis*; por tanto, los discursos también pueden ser un medio para el análisis de la producción de la realidad.

El análisis estructural del discurso retoma estos postulados y de manera sistemática busca la comprensión de los principios organizadores que dan sentido al discurso que el sujeto expresa. Por otra parte, como método estructural, elabora y configura la organización que define las relaciones que tienen los componentes del texto (Piret *et al.*, 1996).

De manera general, mencionan Piret *et al.* (1996) que el método identifica las unidades elementales de sentido y las relaciones existentes entre ellas, para dirigir las acciones a través de la acción, ya que orienta la práctica de los sujetos enunciadores del discurso; por tanto, trata de estudiar cómo el sujeto que habla es también verbalizado por principios simbólicos que organizan su enunciación, lo cual no niega la intencionalidad del sujeto, puesto que se afirma que el conocimiento de la estructura es un recurso que funda la capacidad de iniciativa del propio sujeto. Así, pretende interpretar y elaborar los principios que determinan la manera en que los sujetos elaboran su realidad a través de la representación que tienen de su medio (Piret *et al.*, 1996).

El discurso es la vía para analizar las prácticas sociales y para acceder a la interacción del individuo con su entorno. El análisis estructural del discurso es una herramienta de interpretación que se puede utilizar para determinar las interrelaciones existentes en los elementos centrales del discurso y dejar a la luz la estructura semántica subyacente para llegar a sus contenidos implícitos.

El análisis estructural del discurso tiene como fundamento epistemológico el estructuralismo, el cual, como método de análisis del discurso, es una premisa fundamental de la tesis del lingüista suizo Ferdinand de Saussure, quien consideraba el lenguaje un sistema de signos que se integra a partir de la relación que se da entre un significado (concepto) y un significante (imagen acústica) (Saussure, 2008).

El estructuralismo es el “método general de la lingüística” (Fernández, 1994, p. 40). Su fundamento recae en que el lenguaje no solo es un medio de expresión, sino que es un elemento por medio del cual los sujetos representan la realidad en la que viven. En el estructuralismo, refiere Fernández (1994), el código es anterior al mensaje: el significante procede al significado y los contenidos brotan de la articulación formal, en este sentido, como herramienta de análisis; el estructuralismo desplaza del centro de atención al individuo y retoma su discurso para reelaborar la realidad; lo que persigue analizar son estructuras a través de las cuales se produce el significado de su realidad y cultura. “El estructuralismo trata de observar la manera en que el ser humano habla del mundo” (Fernández, 1994, p. 42). Así, el discurso tiene un referente en posición con el sistema en el que se produce, es decir, su significado depende de la posición que adopte en la estructura y el lugar desde el que es enunciado.

El significado de todo hablar, desde el estructuralismo, depende del lugar en el que se dice. Al estructuralista no le interesan los contenidos, sino las condiciones en que han sido enunciados, pues ello revela la naturaleza misma del ser humano en cada momento; cómo se ha contado a sí mismo y a los otros lo que le ocurre (Fernández, 1994, p. 42).

Fernández (1994) afirma que el estructuralismo se puede definir como una práctica discursiva y una actividad en sí misma: busca un discurso, una significación y un objeto. La importancia del análisis estructural del discurso es la oralidad de quien da vida al discurso. La oralidad es lo que se dice, es decir, la manera en cómo los

sujetos construyen su realidad. Los discursos son los ordenamientos de significados que acortan un principio significativo a partir de la oralidad de las personas.

Otro representante del estructuralismo es Lévy Strauss, quien parte de la idea de que el sistema, las relaciones opositivas y leyes generales —pero ocultas— constituyen la estructura del discurso. La estructura cumple una función simbólica inseparable del lenguaje y la disposición diferencial de sus elementos permite comprender el mundo y comunicarlo a otras personas (Strauss, 1979). Strauss encuentra en el estructuralismo los elementos necesarios que le permiten pensar y estudiar la realidad social.

La estructura no se observa de manera objetiva, sino que es una forma a través de la cual se pueden develar los fenómenos sociales, es decir, es la manera en la que se construyen sus relaciones y diferencias (Strauss, 1979). La estructura es la forma no visible en que se muestran y dejan ver los contenidos del discurso social; se constituye del inconsciente estructural, es decir, de la cultura de los sujetos, sus tradiciones, mitos, instituciones, formalidades, usos, etcétera. Bajo esta visión, el concepto de inconsciente estructural aborda al sujeto no como un ente individual, sino como un ser social que está en constante relación con otros.

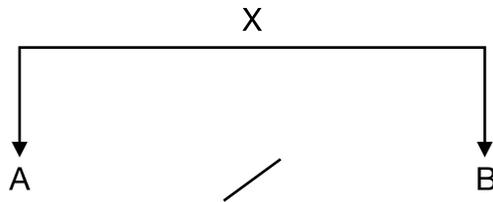
Para comprender lo anterior y definir cómo se utiliza, es necesario esclarecer algunos elementos sobre su proceso en tanto método de interpretación del discurso. De acuerdo con Greimas (1973), el análisis estructural del discurso trabaja a partir de análisis semiológicos y semánticos: con el primero se analiza el sistema de construcción de significados a través de relaciones entre signos y con el segundo se analizan los significados de los símbolos en contextos específicos. Este método se construye a partir de disyunciones, las cuales son una relación de dos palabras o enunciados que tienen algo en común a partir de su diferenciación, ambos son excluyentes entre sí y su diferenciación se representa con una “/”. Los requisitos para poder elaborar una disyunción son:

- Solo se puede formar una disyunción mediante dos polos (postulado de binariedad).
- Las disyunciones tienen que referirse siempre a un aspecto en común, lo que se denomina eje o base (criterio de homogeneidad).
- No puede haber otro término que se refiera al eje semántico, más que los dos términos de la disyunción (criterio de exhaustividad).
- Los dos términos deben ser diferentes y no pueden confundirse (criterio de exclusividad).

Las disyunciones permiten construir las estructuras del discurso en virtud del objeto de estudio y del área disciplinar del investigador, así como de los objetivos propuestos en el trabajo. Una estructura puede tener dos o más disyunciones entre sí y guardan relación de implicación recíproca. En este sentido, las estructuras pueden ser paralelas, jerarquizadas y cruzadas:

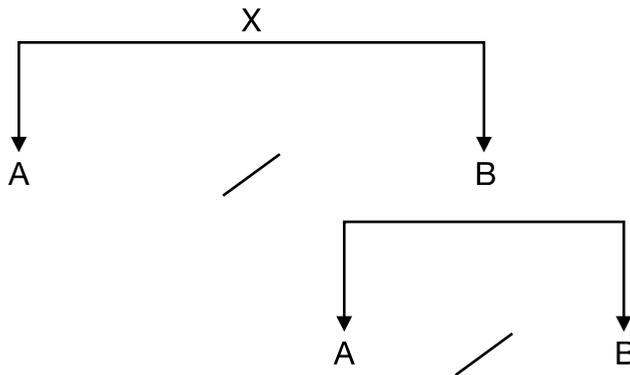
Las estructuras paralelas representan dos conceptos diferenciados, pero con relación entre sí.

Figura 2. Estructuras paralelas.



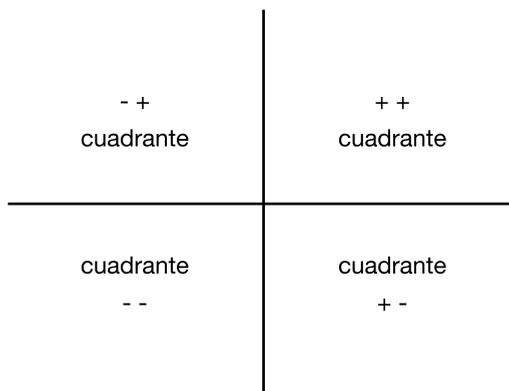
Las estructuras jerarquizadas o ramificadas son empleadas cuando en el discurso se encuentra algún término que tiene el doble estatus de inverso de una disyunción y eje de otro.

Figura 3. Estructuras jerarquizadas o ramificadas.



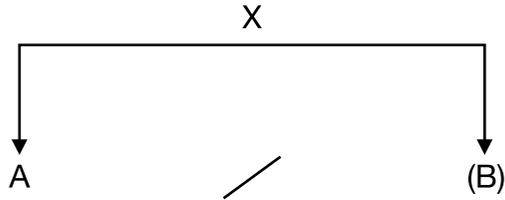
Las estructuras cruzadas implican la generación de cuatro cuadrantes con cuatro posibles combinaciones teóricas de los conceptos identificados de las disyunciones.

Figura 4. Estructuras cruzadas.



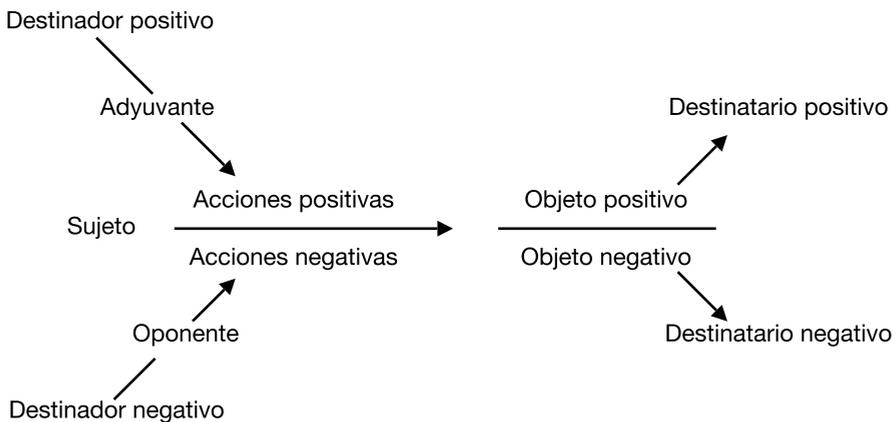
En cuanto al análisis del contenido, si un concepto no aparece de manera explícita en el discurso, se tendrá que construir hipotéticamente y anotarlo en las estructuras entre paréntesis.

Figura 5. Concepto hipotético.



El análisis estructural del discurso también permite realizar esquemas de búsqueda, los cuales organizan las disyunciones, según un escenario en el que tienen lugar los roles o papeles que se encuentran en el material (el discurso). Los roles se llaman actantes, objeto deseado, sujeto que intenta obtenerlo, acciones que realiza, que ayuda (adyuvante) y lo que se opone (oponente).

Figura 6. Esquema de búsqueda.



En la interpretación cualitativa, las estructuras son una alternativa meritoria para analizar la construcción de significados en el discurso de los participantes. Interpretar el discurso es estudiar el mundo, ya que el lenguaje es un punto de unión que permite hablar, leer y escribir sobre la cosmovisión que se tiene de la realidad en los diversos contextos. El lenguaje también permite construir y reconstruir los objetos de estudio y problematizar sobre los hallazgos encontrados en las investigaciones (Bolívar, 2007). Al darle un significado al discurso, se estudian las producciones simbólicas que son derivadas en el marco de la interacción en la que el emisor legitima su mundo, su realidad (Van Dijk y Mendizábal, 1999).

La investigación en Ciencias Sociales, vista desde el enfoque interpretativo, persigue las intencionalidades circundantes a la elaboración de las identidades de los participantes, ya que estudia cómo los sujetos se integran, interpretan y estructuran desde sus contextos.

El discurso de los participantes permite al investigador mirar a través de sus voces cuál es la realidad sobre el objeto de estudio, con la finalidad de atraparla para reelaborarla desde una visión científica.

Con este capítulo se pretende ofrecer una aproximación teórico-metodológica sobre el análisis estructural del discurso, a fin de que sirva a investigadores interesados en los estudios cualitativos para interpretar los discursos de los participantes. En tanto propuesta metodológica, tiene un potencial inherente a la investigación en Ciencias Sociales, puesto que da cuenta del reconocimiento que los actores tienen de sus experiencias, propiciando la reconstrucción de sus acciones y posibilitando la reflexión.

Reflexiones finales

Realizar un estudio de tipo cualitativo en el vasto campo de las Ciencias Sociales es una labor compleja que implica alejarse de la visión totalizadora de la investigación, para reconocer las diversas

cosmovisiones tanto de los mismos investigadores como de los participantes que contribuyen a su realización; esto se entiende como una forma de comprender la naturaleza social.

Se concibe a la investigación cualitativa como un enfoque que busca problematizar al objeto de estudio desde la propia experiencia de los participantes, quienes a través de su percepción, sentimientos, emociones, motivaciones o actitudes la reelaboran para construir su realidad, misma que puede ser interpretada por diversos métodos, lo que la enriquece continuamente para darle diversas orientaciones disciplinares.

El análisis estructural del discurso, en su fundamento práctico, es un método que permite interpretar el discurso de los sujetos a través de las diversas herramientas o técnicas cualitativas de recolección de información. Se enfatiza en este capítulo su procedimiento a través de la experiencia vivida, por tanto, la realidad no es unívoca, ni similar para todos los sujetos, dadas las diversas condiciones y estructuras en las que participan. El contexto de los participantes es la clave en este tipo de interpretación; de tal manera que da cuenta de la comprensión de los significados que los sujetos le dan a sus experiencias, a través de una realidad holística que se construye de múltiples visiones e interacciones.

Al elegir este método en estudios cualitativos es necesario considerar la lógica de la interacción que los participantes tienen con sus contextos, ya que de esta dependen las estructuras que se puedan generar en la interpretación. Asimismo, se vuelve pertinente que el investigador se reconozca desde su subjetividad y desde las relaciones que estableció con los participantes y su contexto, ya que no se está ajeno a ellos ni a su realidad. Para poder interpretar un fenómeno social es necesario interpretarnos a nosotros mismos.

El análisis estructural del discurso privilegia el significado de las prácticas discursivas en un contexto determinado, por tanto, se concentra en el entendimiento del fenómeno a través de estudios de tipo inductivo, aceptando la compleja realidad dinámica de los sujetos. Con la utilización del análisis estructural del discurso, en la investigación social, se posibilita la tarea de esa comprensión, ya

que permite reafirmar la identidad de los participantes, por medio de la narración de sus trayectorias y experiencias que se acercan a la autoconstrucción.

Este procedimiento busca definir las estructuras subyacentes del discurso de los participantes y develar las discrepancias de las experiencias para identificar categorías empíricas dentro de las investigaciones cualitativas. Al construir dichas estructuras no solo se enriquece la cosmovisión que se tiene del objeto de estudio, también se abre el escenario para concientizar al investigador de las diversas posibilidades teóricas y analíticas que del discurso se deriven.

Referencias

- Bolívar, A. (2007). *Análisis del Discurso. ¿Por qué y para qué?* Editorial CEC, S. A.
- Castro, R. (1996). En búsqueda del significado. Supuestos, alcances y limitaciones de los métodos cualitativos. En I. Szasz y S. Lerner (Coord.). *Para comprender la subjetividad. Investigación cualitativa en salud reproductiva y sexualidad*. El Colegio de México.
- De Berríos, O. G. y Briceño, M. Y. (2009). Enfoques epistemológicos que orientan la investigación de 4to. nivel. *Visión Gerencial*, 47-54. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=465545882009>.
- Fernández, C. (1994). *Estructuralismo: lenguaje, discurso, escritura*. Montesinos Editor.
- Greimas, A. (1973). *Semántica estructural. Pesquisa de método*. Cultrix.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. McGraw Hill.
- Jäger, S. (2003). Discurso y conocimiento: aspectos teóricos y metodológicos de la crítica del discurso y del análisis de dispositivos. En R. Wodak y M. Meyer (Comp.). *Métodos de análisis crítico del discurso* (pp. 61–101). Gedisa.
- Medawar, P. (2013). *Consejos a un joven científico*. Fondo de Cultura Económica.

- Piret, A., Nizet, J. y Bourgeois, E. (1996). *L'analyse structurale. Une méthode d'analyse de contenu pour les sciences humaines*. De Boeck & Larcier.
- Robles, B. (2011). La entrevista en profundidad: una técnica útil dentro del campo antropológico. *Cuicuilco*, 52, 39–49. <http://www.scielo.org.mx/pdf/cuicui/v18n52/v18n52a4.pdf>.
- Rodríguez, D. y Valdeoriola, J. (2009). *Metodología de la Investigación*. UOC.
- Saussure, F. (2008). *Curso de lingüística general*. Editorial LOSADA.
- Strauss, L. (1979). *Antropología Estructural: mitos, sociedades, humanidades*. Siglo XXI.
- Van Dijk, T. A. y Mendizábal, I. R. (1999). *Análisis del discurso social y político*. Pluriminor.

Capítulo 2

La máxima peirceana en las Ciencias de la Comunicación: el papel fenomenológico del sujeto investigador y la semiosis científica

Ana Elizabeth Maruri Montes de Oca

Carlos González Domínguez

INTRODUCCIÓN

“No hay error más peligroso que el de confundir el efecto por la causa: a esto llamo la verdadera perversión de la razón” (Nietzsche, 1908, p.144).

La ciencia de la semiótica se presenta como una ciencia comodín para el resto de las ciencias. Se originó en el seno del pragmatismo norteamericano. Esta ciencia permite comprender cómo acontece el proceso de significación sobre los signos. Charles Sanders Peirce fue quien nos heredó una de las teorías más importantes al respecto: la teoría triádica del signo. Esquemáticamente esta teoría aporta el proceso cíclico con el cual comprendemos el significado de cualquier signo, mismo que está vinculado al menos a una acción (de aquí su ineludible encuadramiento con la pragmática),¹ por lo tanto, hablamos de tres grandes conceptos que se conjugan inexorablemente en esta relación entre los procesos semióticos y

¹ Es importante señalar que la pragmática de Peirce tiene el nombre de “pragmaticismo”, debido a que se distanció abiertamente de sus colegas contemporáneos, con el fin de subrayar el carácter filosófico y epistemológico de su propuesta, la cual consiste en una permanente vigilancia entre los procesos de semiosis y sus consecuencias práctico-éticas, porque toda significación lleva en sí misma propuestas de verdad (cf. Deledalle, 1996).

el pragmaticismo: signo, significado y acción (*praxis*). Esta relación deja ver que no hay signo sin significado y acción. En la globalidad de esta relación se encuentran los efectos prácticos de los significados sobre la realidad de los hombres; de aquí que Peirce se haya preocupado por registrar la lógica crítica que justifique o argumente los significados otorgados a los signos, y esto no es otra cosa que la semiosis.²

Bajo el marco peirceano, proponemos una revisión sobre la labor que realizan las ciencias de la comunicación para observar cómo generan los significados alrededor de dos conceptos recurrentes que constituyen una parte de los estudios sobre los fenómenos comunicativos masivos: líder de opinión e *influencer*. El primero aparece con los estudios funcionalistas en la figura de Lasswell (2013), y en los trabajos derivados de Katz y Lazarsfeld (2009) y Katz (1957); este concepto no ha dejado de tener presencia en el desarrollo de las investigaciones del campo de la comunicación. El segundo, aparentemente un concepto reciente: *influencer*, aunque está emanado, fenomenológicamente hablando, del de líder de opinión.

La propuesta es movilizar la noción de sujeto social y de interdisciplinariedad como componentes que condicionan la participación del sujeto-investigador en comunicación en la generación del conocimiento propio de su comunidad de investigación. Esto significa que los conceptos aludidos en el párrafo anterior son resultado fenomenológico de la participación del sujeto cognoscente frente a su objeto de estudio. En este proceso de participación se encuentra la semiosis científica, que es el eje constructivo del uso de los conceptos y se ha constituido para pensar y analizar los fenómenos correspondientes como una realidad social, es decir, una verdad. De ahí que las nociones de sujeto social y de interdisciplinariedad tomen relevancia.

² La semiosis es el proceso de generación de significado sobre los signos, es decir, es el trayecto de la significación que se instala en contexto, por y desde una comunidad de hablantes (cf. Peirce, 1978; Deledalle, 1996). Umberto Eco refiere la semiosis como un proceso constructivo de la realidad, por la significación (1992, p. 382), con lo cual bien podríamos considerar que la significación es generación poética.

Sujeto social, sujeto investigador y comunidad de investigadores: una articulación fenomenológica

La base de nuestro análisis es la fenomenología y planteamos que la producción de la semiosis científica toma sus ángulos cognitivos por la posicionalidad-ponibilidad del sujeto sobre los objetos (cf. Husserl, 1985). De esta manera, toda generación del conocimiento es un proceso fenomenológico que, como tal, debería ser objeto de revisión para fundamentar sus significados de verdad.

Empecemos con la noción de sujeto. Esta se encuadra sobre la incidencia de la historia social de esos mismos sujetos, los cuales pertenecen a una comunidad o a una sociedad. En otros términos, todo sujeto o todo ser humano es un sujeto social, perteneciente a una historia y a una comunidad. Hablar de sujeto es ubicarse en el contexto sociológico y subjetivo de una historia.³ Así distinguimos sujeto social de sujeto investigador, simplemente para enfatizar un carácter propio de la labor de investigación. Ambas categorías son de orden social, solo que el segundo se distingue porque participa de procesos semióticos, ya sean de carácter reproductor o novedoso en el campo de la ciencia. Como podemos apreciar, esta característica del sujeto investigador, por simple que pudiera parecer, suele ser un olvido para ese sujeto. El hecho de que el sujeto investigador participe de una serie de actividades científicas no lo exime de pertenecer a una historia y a otras comunidades sociológicas. Este hecho es de capital importancia, porque estas pertenencias condicionan qué y cómo se va a colaborar en la semiosis científica. De manera que todo sujeto investigador no deja de ser un sujeto social condicionado por pertenencias socio-históricas más genéricas. A la evidencia, podemos referir los nacionalismos, las formaciones profesionales (de posgrado y posdoctorales), así como los pasajes institucionales por

³ Ambas dimensiones pueden reducirse a lo que llamamos cultura: conjunto de actos fenomenológicos que emanan de la historia social. En este sentido, la autonomía del sujeto es una imagen que cubre la dependencia del sujeto frente a los otros de la sociedad que determinan sus maneras de percibir y significar el mundo.

los que transitó el sujeto, los cuales dejan huella en los procesos de percepción de los objetos o signos de investigación. A esto, hay que considerar las vivencias y contextos históricos de cada sujeto investigador, es decir, los tiempos fechados que bifurcaron caminos existenciales.

Así, podemos detallar caso por caso según el sujeto y su relación con las experiencias teóricas, metodológicas e incluso epistemológicas y filosóficas que le permiten profundizar, matizar, transformar las concepciones de su ciencia; por ejemplo, una lectura de un determinado autor puede provocar en el sujeto investigador un cambio de perspectiva que lo lleve a propuestas de investigación afines a lo que ha leído, formular percepciones específicas del mundo a partir de la formación y de las vivencias de esa formación.

Para el caso que nos ocupa, hasta este punto no hemos dicho que el sujeto investigador transita en solitario; al contrario, la realidad es que esa soledad no existe. Esto es importante para ubicar dónde se generan los significados. Peirce nos dice al respecto: toda significación es colectiva. Hablar de una generación de significado que vendría de un solo sujeto (aislado, solitario) es un sinsentido en el campo de la ciencia:

No llamo ciencia a los estudios solitarios de un hombre aislado. Solo cuando un grupo de hombres, más o menos en intercomunicación, se ayudan y se estimulan unos a otros al comprender un conjunto particular de estudios como ningún extraño podría comprenderlos, llamo a su vida ciencia (Marafioti, 2010, p.125).

Toda vinculación del sujeto investigador se enmarca de una u otra manera en términos de un diálogo colegiado que moviliza la comunicación y legitima el conocimiento, por lo que ninguna propuesta de significación científica es aislada: un coloquio, un seminario, una publicación. De aquí que el concepto de comunidad de investigadores tome un profundo sentido, cuando desde ahí nacen, se desarrollan y se transforman los procesos de la semiosis científica. De esta

manera, todo significado científico pasa por el tamiz de los otros sujetos, pertenecientes a cierta comunidad de investigadores. El yo del sujeto no es otra cosa que un pasaje identitario ya condicionado, ya formado fenomenológicamente, e incluso puede aparecer estacionado por sus marcos filosóficos, epistemológicos y teóricos. El sujeto investigador está muy lejos de descubrir la realidad, antes la interpreta fenomenológicamente de manera permanente.

La interdisciplinariedad: el espacio del otro yo

Si hemos dicho que el sujeto social está condicionado por los espacios históricos y sociológicos de su existencia, es necesario reconocer que, en el marco de una supuesta interdisciplinariedad, el sujeto que se propone dicha práctica debe haber pasado de la experiencia monodisciplinaria a la interdisciplinaria. No podríamos hablar de práctica interdisciplinaria si no se han tenido esas experiencias de los signos en sus diferentes dimensiones o lógicas de existencia. La interdisciplina demanda conectar un objeto o signo con su multidimensionalidad para comprender cómo se conectan las diferentes dimensiones, y para ubicar, reconocer, distinguir cómo cada una de ellas detona, vincula o ejecuta la significación del objeto de estudio.⁴ Hoy la necesidad interdisciplinaria es propia de ciertas ciencias, como las de la comunicación. De manera que el sujeto investigador en comunicación está obligado a ser interdisciplinario, ya que de lo contrario (monodisciplinario: tratando de estudiar solo el objeto de

⁴ No es raro escuchar de otros colegas acepciones aberrantes sobre el estudio de la comunicación: muchos creen que los estudiosos de la comunicación solo se encargan de diseñar discursos de los otros y para los otros, es decir, creen que son operadores del discurso (¿de los políticos?) o que van a ser incapaces de dar cuenta de la íntima relación de la comunicación con las prácticas culturales. Hay comunicólogos que se ciñen a ser operadores de discurso y asumen que siempre esperan actuar en función de los intereses políticos para trabajar el discurso, “a jalar cables”, dirían algunos. ¿Acaso este tipo de actitud, justamente, es la ausencia de pragmatismo a la Peirce? Nuestra respuesta es afirmativa.

comunicación) generará débiles semiosis, por no decir significados aberrantes.

Sobre estas consideraciones, es claro que el sujeto investigador está obligado a reconocer su otro yo: primero al sujeto social, aquel que sociológicamente le otorgó identidad genérica como alguien que pertenece a una nación, a una ciudad, a una clase social, a una institución; y segundo al sujeto investigador interdisciplinario que le ha permitido ubicarse en la complejidad de su objeto de estudio, reconociendo las otras lógicas dimensionales constitutivas de los signos o fenómenos en cuestión. Como puede apreciarse, de no poseer esas cualidades interdisciplinarias, ese otro yo del sujeto monodisciplinario no puede llamarse interdisciplinario.

Ese otro yo, bajo la línea fenomenológica asumida en este texto, representa tener consciencia de otras experiencias en los términos que significa la interdisciplinariedad. Podemos pensar en la dimensionalidad comunicacional de la política y la dimensión política de la comunicación. Si no nos hemos sumergido en estas dos dimensiones para comprender el fenómeno de la comunicación, no hemos comprendido nada, ni desde la comunicación ni desde la política. Esto significa que ese otro yo es el otro del otro⁵ estudioso de la política o de la comunicación.

Este enfoque interpretativo se aplica para todos los sujetos investigadores y se vuelve evidente para la mayoría de las ciencias interdisciplinarias. Un físico debe ser un matemático, un geómetra, de lo contrario no podrá profundizar su ciencia, al no saber dimensionar el espacio que guardan las figuras y el conocimiento de la materialidad de esas mismas figuras. Esto, como es fácil darse cuenta, no es problema nuevo, sino antiguo y es el hecho

⁵ No estamos lejos de la metáfora de Rimbaud: "Yo soy el otro".

constitutivo del conocimiento mismo,⁶ de la significación, de la conceptualización que conduce a comprender los fenómenos por la semiosis científica.

La semiosis científica

Entendemos semiosis científica⁷ como toda proposición basada en la racionalidad que intenta fundamentarse por marcos filosóficos, epistemológicos, teóricos y metodológicos rigurosos alrededor de objetos de estudios al interior de una disciplina (González y Maruri, 2021). En este sentido, la semiosis científica tiene las virtudes de ser objeto de crítica por los miembros de las comunidades científicas, con el afán de fundar o refundar el conocimiento que se pretende universal. En este contexto, interesa seguir la línea de pensamiento de la pragmática universal peirceana, según la cual “toda acción encuentra su fundamentación en el *consensus* racional como posibilidad de verdad” (González y Maruri, 2021, p. 68).

⁶ ¿Cómo puedo conocer lo otro del otro? Cuando el sujeto investigador se refugia en su propia disciplina elimina la posibilidad de conocer su otro yo, es decir, el otro como negación. El otro de la otra experiencia fenomenológica. Hegel lo dice así: “Un individuo surge frente a otro. Y, surgiendo así, de un modo *inmediato*, son el uno para el otro a la manera de objetos comunes; figuras *autosuficientes*, conciencias hundidas en el *ser* de la *vida* —pues como vida se ha determinado aquí el objeto que es—, conciencias que aún no han ejecutado (*vollbracht*) *la una para la otra* el movimiento de la abstracción absoluta consistente en aniquilar todo ser inmediato para ser solamente el ser puramente negativo de la conciencia igual a sí misma; o, en otros términos, no se presenta la una respecto de la otra todavía como *ser-para-sí-puro*, es decir, como *autoconciencias*” (2017, p.96) [Es Hegel el que subraya]. Esta fenomenología es la gran ausente en los procesos de interdiscipliniedad que adolece en cierto grado nuestra comunidad de comunicólogos, pero que aplica para el resto de las otras comunidades de investigadores de las ciencias sociales.

⁷ El vocablo (propuesta nuestra) anexa el adjetivo científico para subrayar su carácter de práctica específica en este conjunto de prácticas de la actividad humana. Se entiende que la semiosis científica se diferencia de la semiosis religiosa, dóxica, filosófica, etc. Como puede comprenderse, es el ámbito de la generación de significado, cuyo seno es un proceso semiótico, mismo que se ha discutido anteriormente en nuestro artículo “Máxima pragmática, creencia y semiosis científica en Charles S. Peirce: crítica a los presupuestos por signos degenerados” (Cf. González y Maruri, 2021).

La pragmática universal peirceana se preocupa por los efectos de la acción, con lo cual no trata de conseguir a toda costa un resultado, sino fundamentarlo en tanto que posibilidad de acción por la razón en conformidad a la moral,⁸ por lo tanto, se considera que la acción tiene una estrecha relación con el *consensus* de una comunidad de comunicación, pues ahí se justifica, y resultaría universal siempre y cuando esa comunidad se convierta en una comunidad ilimitada. Esto quiere decir que no podemos aventurarnos a calificar un conocimiento como universal, sin haber procurado que este transite por la comunidad de comunicación ilimitada. Esta responsabilidad, precisamente, recae sobre todo en la comunidad científica ilimitada. “Cada proceso de conclusión científica tiene como base la semiosis científica; de aquí que el sujeto investigador se encuentre en la obligación de supeditar sus procesos semióticos en el tamiz de otras comunidades y así validarlos en la comunidad ilimitada” (González y Maruri, 2021, p. 68).

Aunque la semiosis científica pueda contribuir a la pretendida universalidad, podría afirmarse que tal universalidad es incluso indeseable, ya que es más pertinente y razonable ubicarse en la pluralidad de mundos, de racionalidades. En efecto, lo que puede observarse frecuentemente es esa ingenuidad de creer que todo conocimiento por el hecho de emerger desde las instituciones (comunidades científicas) que lo legitiman tendría la pretensión de universalidad.⁹

Lo que tratamos de decir es que sería conveniente no caer en esa ingenuidad, ya que la pragmática universal exige una fundamentación o re-fundamentación (si es necesaria) epistemológica,

⁸ No nos queda duda que en la propuesta peirceana de la pragmática universal se encuentra una visión socio-histórica, la cual no ha sido explotada —consideramos— por nuestros contemporáneos. Es cierto que la perspectiva de Peirce es, a todas luces, filosófica y epistemológica, pero sus consideraciones éticas de pragmatismo deben ubicarse en un terreno evidentemente sociológico (donde las comunidades, aspecto social, son la representación humana) e histórico, cuando nos refiere el *continuum*, el tiempo, en el cual se producen hábitos y prácticas.

⁹ Althusser dice: muchos se intimidan por la ciencia, “ya que la ciencia es la ciencia, la cual por definición conoce la verdad y no se discute” (2014, p. 99).

donde la comunidad científica ilimitada sería la garante del valor universal del conocimiento, pero esa voluntad de saber termina por ser pura voluntad de poder, siguiendo la línea de pensamiento de Michel Foucault (2011). En otros términos, “se trata de no confundir razón instrumental (por dónde transita mucha ideología) por pragmaticismo a la Peirce, cuya exigencia es la crítica de la lógica del conocimiento y su verificación, constatación y crítica del signo” (González y Maruri, 2021, p. 69). Dicho lo anterior, es el momento de recordar la cosmología peirceana, para entender mejor la profundidad de los postulados semióticos y su pragmaticismo ético. La concepción triádica del signo en Peirce coloca las bases del resto de su cosmología. Para ello, nos remitimos al esquema que nos proporciona Roberto Marafioti (2010, p. 47). En la Tabla 1 indicamos las correspondencias semióticas que producen los signos:

Tabla 1. *Cosmología de Peirce.*

Primeridad	Segundidad	Terceridad
Posibilidad	Hecho	Ley
Cualidad	Reacción	Símbolo (Representación)
Sentimiento	Esfuerzo	Hábito

Fuente: Marafioti, 2010, p. 47.

El esquema muestra el proceso triádico a través del cual es posible entender la relación del signo con la práctica social. La primeridad, segundidad y terceridad puede pensarse igualmente como posibilidad, hecho o ley, como se muestra en el primer nivel. En la teoría de Peirce, las racionalidades, incluyendo las científicas, inician con carácter de creencias, las cuales, por supuesto, resultan falibles. Por ello, resulta necesario indagar en aquellas propuestas de verdad, derivadas de la semiosis. La semiosis científica resulta del

signo que en determinado momento produce hábitos, prácticas, símbolos que exponen al pensamiento de una determinada comunidad de investigadores; por lo que, a partir de estas premisas, es posible ejemplificar dos casos de semiosis científica que merecen ser revisados filosófica y epistemológicamente hablando. He aquí el esfuerzo de la crítica pragmaticista peirceana aplicada.

Dos ejemplos en las ciencias de la comunicación: ¿de qué semiosis son productos los conceptos “líder de opinión” e “influencer”?

Es preciso aludir a dos ejemplos¹⁰ que aparecen bajo dos conceptos que han interpelado a los estudiosos de la comunicación. La pregunta presupone (nuestra base es Peirce) que a toda terceridad científica le precede una semiosis, en este caso, científica.

Líder de opinión

Es de los conceptos principales en los estudios en comunicación mediática en la primera mitad del siglo xx. El esfuerzo de los estudiosos de la época se fincó en identificar la figura del líder de opinión, según la fenomenología esta figura influía y se encontraba en los medios masivos de comunicación (prensa, radio y televisión), y terminaba por asumir un rol político. Los estudios se enfocaron en ver ese fenómeno; lo que salta de inmediato en este marco es ¿por qué esos estudiosos “concluían” en la presencia de esta figura, por qué en sus procesos semióticos llegaron a esta conclusión, en términos de verdad, de simbolización? No pretendemos desarrollar un análisis a profundidad de este fenómeno, sino proponer una interpretación de

¹⁰ Otros conceptos en los estudios en comunicación podrían ser objetos de análisis como el que aquí estamos desarrollando, por ejemplo: comunicación política, comunicación organizacional, sociedad de la información, sociedad de la comunicación, periodismo digital, comunicación digital.

partida, con las herramientas teórico metodológicas de la crítica peirceana, que pueda servir para otros estudios.

Tratando de responder a la pregunta habría que recordar que esos mismos investigadores fueron corrigiendo sus primeros presupuestos, los cuales replantearon señalando que la influencia no aparece de manera directa sobre los sujetos influenciados. Así, el proceso de “influencia en dos pasos” les permitió seguir dando cuenta de la influencia sin mover o eliminar la figura de líder de opinión.

Hoy todavía podemos reconocer que el sustrato de “influencia” permanece cuando se estudian los medios y actualmente las redes sociales digitales. Líder de opinión e influencia se presentan, como podemos apreciar contundentemente, como una ontología de un ser,¹¹ el cual detona sentido en los objetos de estudio de la comunicación. A partir de esta ontología se derivan temáticas como “Medios e influencia”, “Líderes de opinión como profesionales de la opinión pública”, etc.

Con estos elementos, la epistemología de estos estudios fundaron históricamente y sociológicamente (en un contexto donde la investigación venía de patrocínios gubernamentales y privados) una tradición, la cual ha sido difícil de romper, porque, como ya se dijo, hoy en pleno inicio del siglo XXI (González y Maruri, 2021, p. 71)

¹¹ La significación ontológica implícita del ser del líder de opinión nos remite a la construcción gramatical. “El líder de opinión influye”. Si desglosamos el análisis de esta ontologización en los términos peirceanos, observamos que líder de opinión corresponde a la primeridad de un signo que se percibe bajo las características de un poder que se posee, de una capacidad de manipulación o de interferencia sobre otros, particularmente en el plano de las ideas u opiniones; la segundidad está en el verbo influir; y la terceridad localiza esta figura o sujeto social al interior de un medio masivo de comunicación o en el flujo informativo, comunicativo de internet. En esta misma terceridad habría que sumar el espacio social donde se influye que está presupuestado desde esta figura: el espacio público, con toda la profundidad e importancia de orden político que implica.

existen investigaciones en comunicación,¹² cuyo punto de partida es la influencia de los medios sobre un público receptor.¹³

Influencer

Hemos de decir que este vocablo hasta el momento en el que se escribieron estas líneas no se ha venido usando, en un sentido estricto, científicamente.¹⁴ Sin embargo, consideramos que su emergencia está motivada por la significación que ha heredado el concepto de líder de opinión.

Lo que sí podemos encontrar es que en algunos trabajos no ha sido retomado como objeto de estudio propio de la comunicación, sino como objeto de crítica. Valga entonces este ejemplo para

¹² Basta revisar toda la producción en comunicación en términos de artículos científicos o en la edición especializada de revistas que portan como nombre el vocablo de este objeto de estudio, considerado fenomenológicamente como una realidad positivista, y sobre la cual empresas de “opinión pública”, “de mercado” y “de comunicación política” justifican e invierten su razón de ser.

¹³ No podemos omitir, en esta cadena de signos correspondientes al universo del discurso de la “influencia”, el deseo de quienes comandaron esos conocimientos centrado en saber cómo construir el mensaje o discurso para hacer que el público receptor piense o haga ciertas cosas (comprar, votar, por mencionar solo dos verbos). Esta es la imagen de la bala que se calcula para que explote en un target. Por cierto, esta metáfora que también está implícita en la ontología de líder de opinión refleja la contaminación de las ciencias naturales (la balística) sobre el pensamiento comunicacional. Merece un extenso estudio para mostrar cómo la teoría matemática de la comunicación de Shannon y Weaver (1964) está presente semióticamente en los objetos de la comunicación humana.

¹⁴ Lo que hemos encontrado es literatura producida por instancias comerciales (editoriales dedicadas a la empresa y al mercado de los medios o las redes sociales digitales). Esto quiere decir que su concepto tiene una genealogía comercial. Aquí lo referimos porque en el espacio académico no deja de usarse el concepto, cuando se piensa en el fenómeno de las redes sociales digitales. Además, hay que notar que su uso viene marcado por tener un origen anglosajón, lo que ya sugiere su nacimiento y sus intenciones fenomenológicas. Sin duda, este origen es el de una visión funcionalista como proyecto político en una sociedad, sobre la cual los poderes fácticos desean (fenomenológicamente, ya reconocemos) “influir”. Los medios de comunicación se convierten en instrumentos de ciertos proyectos políticos; son efectos de un utilitarismo que se contraponen al pragmatismo de Peirce.

mostrar las limitaciones de este concepto como signo u objeto que divaga entre ser científico o pertenecer al vulgo, en donde los estudiosos de la comunicación de alguna u otra manera se ven interpelados. Por esto, se hace necesaria la precaución de su uso, antes de generalizarse ingenuamente entre la comunidad científica.

La significación inmediata del término es obvia. Si el ser *influencer* se justifica como sustantivo debe ser porque “influye”. ¿Qué más evidente, qué más lógico esperan de él sus constructores? La respuesta a estas cuestiones parecen no representar problema alguno de interpretación: hablar o discursar para referir estados de “influencia”.

Si observamos dónde opera, trabaja o actúa esta figura, queda claro que su circunstancia de actuación no es *a priori* decisión de él mismo, sino secundada y amparada por un tercera instancia, normalmente por una empresa comercial.¹⁵

Se constata que la emergencia del *influencer* aparece en los últimos años. Es un término que está en la boca no solo de sus promotores comerciales, sino de los consumidores, incluso en el mundo periodístico. Como parte de un discurso que lo intenta legitimar, su presencia está vinculada al fenómeno de las redes sociales digitales y se le concibe como aquel sujeto que es del gusto de millones de seguidores que atienden sus canales (normalmente en la plataforma de *Youtube*).

Los *influencers* comienzan gustando a ciertas audiencias y cuando alcanzan cierto nivel de millones se convierten en trabajadores de las empresas, y a partir de ese momento su discurso se modifica,

¹⁵ A diferencia del líder de opinión, el hablar del *influencer* consiste en el ofrecimiento de productos o servicios bien identificados por las marcas comerciales. Si bien el primero se encuadra en una empresa comercial, lo primero que lo enviste es una institución periodística. En este sentido, ambas figuras no están exentas de estar condicionadas por el interés comercial que inciden en la formulación de sus discursos, pero el *influencer*, mayoritariamente, se declara comercial. Es fácil darse cuenta que no se puede hablar de *influencer*-periodista, ya que el sentido de su habla no es el comercio, sino los problemas del espacio público. En efecto, aquel que habla en términos de periodismo no es un *influencer*, sino que debiera definirse sobre todo como un líder de opinión.

para beneficio de su empresa patrocinadora. Con este proceso podemos comprender que el *influencer* se construye bajo propósitos bien definidos en el terreno comercial. Aquí podemos decir, por lo tanto, que el *influencer* en realidad no es sujeto que influye, sino un sujeto que promueve. En este sentido, sería un promotor comercial de bienes y servicios como lo hacen otros, en otros espacios sociales de promoción (por ejemplo, aquellos empleados que le dicen al cliente las virtudes del producto o servicio en los centros comerciales o bien en programas de televisión). ¿Qué decir de los *influencers* en el terreno de la política; acaso no son líderes de opinión?

El vulgo los identifica, los percibe en los términos de *influencers* como sinónimo de líder de opinión. ¿Por qué no llamarlos líderes de opinión u opinadores simplemente? Sirvan estas preguntas para observar cómo en nuestros días se ha venido a instalar esa semiosis con respecto al *influencer*, pero que pudo haberse tomado otra figura, por ejemplo, opinador, como lo sugerimos en la anterior pregunta. De ser así, estaríamos hablando de otra fenomenología, de otra experiencia humana.

En ambos ejemplos referidos queda observado que la construcción semiótica de los conceptos en cuestión está generada por múltiples circunstancias socio-históricas en el desarrollo del proceso científico, pero no podemos negar lo que está detrás de esta liminalidad fenomenológica: el interés de fuerzas sociales (la intencionalidad fenomenológica). Para el líder de opinión se antepone el dominio político, supuestamente, de un discurso sobre la opinión pública; para el *influencer* se antepone un interés comercial sobre las masas-*target*, antes que una “opinión pública”.

Reflexiones finales

Retomando la inicial relación de signo, significado y acción, así como la propuesta de interpretación desde la semiótica; la comunicación y la generación de conocimiento se convierten en un transitar que implica, como se ha señalado, lógicas y dimensiones diferentes que

apuntan a la interdisciplina de la semiosis científica, recordando que, como lo indican los supuestos peirceanos, la significación es colectiva.

Como puede observarse en los ejemplos de los conceptos de líder de opinión e *influencer*, mismos que han sido interpelados desde los estudios de la comunicación, la semiosis científica está en la necesidad de interrogar de manera permanente los conceptos que se generan para cumplir con la exigencia de la máxima pragmaticista de Peirce; por lo que observamos una necesidad de vigilancia epistemológica de parte del estudioso para no caer en este tipo de ilusiones conceptuales que no dan cuenta de las posibilidades ontológicas o fenomenológicas sobre los objetos comunicacionales.

En otros términos, consideramos que el estudioso en comunicación en el proceso de comprensión de sus objetos de estudio se topa con la necesidad de sumergirse en las otras dimensiones de la realidad que interpelan el objeto comunicacional, es decir, que el acceso a la realidad reclama otros yoes disciplinarios, los cuales permitan encontrar conexiones o nudos fenomenológicos, donde la supuesta identidad de los conceptos acabe por reconocerse como ilusiones o ideología.

El otro yo como experiencia fenomenológica en el sujeto investigador resulta consecuente a la vigilancia epistemológica o, como aquí le hemos posicionado, a la actitud pragmaticista de cuidar los efectos de los significados. De ser así, nos podemos encontrar con la consciencia de sí mismo,¹⁶ como sujeto social que transita por las dimensiones de la realidad humana, primero en calidad de hermeneuta, fenomenólogo, semiota; luego como comunicólogo, antropólogo,

¹⁶ "Consciencia de sí mismo o autoconsciencia", según Hegel (2017), es el proceso dialéctico que sufre el sujeto para alcanzar el reconocimiento de sí mismo, como una identidad fenomenológica dependiente del otro: reconocimiento paradójico entre dos identidades contradictorias: amo y esclavo.

sociólogo, psicólogo, etcétera,¹⁷ e incluso de sujeto social de clase y de sujeto finito al interior de un espacio-tiempo. Sabemos que no podemos ser todos, pero se trata sobre todo de no caer en el abandono de la responsabilidad social, a través de la *praxis*.

Referencias

- Althusser, L. (2014). *Initiation à la philosophie par les non-philosophes*. Presses Universitaires de France.
- Deledalle, G. (1996). *Leer a Peirce hoy* (Trad. S. F. Barrena). Gedisa.
- Eco, U. (1992). *Les limites de l'interprétation* (Trad. M. Bouzaher). Grasset.
- Foucault, M. (2011). *Leçons sur la Volonté de Savoir. Cours au Collège de France. 1970-1971*. Hautes Études, Galimard-Seuil.
- González, C. y Maruri, A. (2021). Máxima pragmaticista, creencia y semiiosis científica en Charles S. Peirce: crítica a los presupuestos por signos degenerados. *Revista Chilena de Semiótica*, 15 (63-76).
- Hegel, G. (2017). *Phénoménologie de l'esprit*. (Trad. W. Rocés y R. Guerra). Fondo de Cultura Económica.
- Husserl, E. (1985). *Idées directrices pour une phénoménologie*. Gallimard.
- Katz, E. (1957). The Two-Step Flow of Communication: an Up-To-Date Report on an Hypothesis, *Public Opinion Quarterly*, 11 (1), 61-78. Carolina del Norte: Oxford Journals.
- Katz, E. y Lazarsfeld, P. (2009). *Personal influence: The Part Played by People in the Flow of Mass Communications*. Transaction Publisher.
- Lasswell, H. (2013). *Propaganda technique in the World War*. Martino Publishing.
- Nietzsche, F. (1908). *Le crépuscule des idoles*, en *Oeuvres complètes de Friedrich Nietzsche, Vol. 12*. Mercure de France.

¹⁷ Como es obvio, si aquí el presente capítulo se refiere al estudioso de la comunicación, en realidad, aplica para todos los otros estudiosos (otros yoes) que, a partir de sus disciplinas, priorizan un aspecto de la realidad.

- Marafioti, R. (2010). *Charles S. Peirce: el éxtasis de los signos*. Biblos.
- Peirce, C. (1978). *Écrits sur le signe* (Trad. G. Deledalle). París.
- Shannon, C. y Weaver, W. (1964). *The Mathematical Theory of Communication*. The University of Illinois Press.

Capítulo 3

Construyendo soluciones interdisciplinarias para el logro de ciudades plurales desde la Economía del Cuidado y el Urbanismo Feminista

Angélica Berenice Ledesma García

Teresa Becerril Sánchez

INTRODUCCIÓN

El contexto actual, resultado de la globalización y de la consolidación del neoliberalismo como modelo económico dominante, se caracteriza por la desregulación estatal, la privatización de bienes públicos, la reducción del gasto social y la pérdida de derechos ciudadanos, lo que decanta en crisis en diferentes dimensiones: económica, financiera, ambiental y de cuidados (Álvarez, 2019; Vicente *et al.*, 2017). En la dimensión de cuidados es el resultado de la desestabilización de las formas tradicionales de los arreglos sociales de los cuidados derivados del incremento de la participación de las mujeres en el mercado laboral y el proceso del envejecimiento demográfico, entre otros factores (Ezquerro, 2012). Este escenario ha llevado a que autores como Fournier (2020) consideren que los modelos económicos y sociales —basados en procesos de expoliación material y colonialismo cultural— ponen en riesgo las diferentes formas de vida (humana y no humana).

El neoliberalismo no es solo un modelo económico, sino también político y cultural. Los tres se basan en la “libertad individual”;

la ilusión de un agente autónomo que puede alcanzarla ha favorecido la mercantilización del yo, creando una sociedad en la que, sin importar cómo, se debe llegar a la superación personal (Hidalgo y Valencia, 2019). Por lo anterior, Col·lectiu Punt 6 (2019) y Die y Álvarez (2021) califican a la sociedad actual como egocéntrica y narcisista, ya que consideran que las personas se enfocan en satisfacer las necesidades particulares al tiempo que se potencia la autonomía; sin embargo, como se mencionó antes, esto es una ilusión, puesto que dependemos de otros seres, de otras personas y del medioambiente que habitamos desde que nacemos y a lo largo de todo nuestro ciclo vital.

El problema de la crisis de cuidado y cómo hacerle frente requiere pensar en varios niveles y disciplinas; además, es fundamental reconocer la interdependencia tanto entre personas como con el entorno. En el caso de las ciudades, es importante entender que son un reflejo de las sociedades, es decir, sus espacios no son neutros, pues reflejan dinámicas de poder y dan cuenta de los elementos que se consideran “prioritarios”, por lo que la estructura urbana termina condicionando la vida cotidiana. Transformar la ciudad implica transformar a la sociedad y viceversa; por tanto, como señalan Campos (1995), y Ortiz y Col·lectiu Punt 6 (2017) es indispensable transformar los espacios usando criterios de igualdad, de cuidados y de redes. El reconocimiento de que los espacios urbanos habilitan y constriñen dinámicas de desigualdad ha dado pie a que las nuevas tendencias de planeación urbana se dirijan con una visión a futuro donde se contemplen el multiculturalismo y la inclusión.

Organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y el Programa Hábitat, junto con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) número 11 de la Agenda 2030, persiguen ciudades más inclusivas, sostenibles, seguras y resilientes. Respecto al cuidado, el Objetivo 5 sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, en la meta 4 apunta hacia el reconocimiento y valorización de los cuidados y el trabajo del hogar no remunerado, mediante la creación de una infraestructura de

servicios públicos y la formulación de políticas de protección social, mediante la promoción de la corresponsabilidad.

Entre las distintas poblaciones que requieren cuidados se encuentran las personas mayores (grupo que requiere especial atención), ya que actualmente la población mundial está envejeciendo; además, autores como Salas y Sánchez (2014) han detectado que la población de 60 años y más se concentra en las ciudades. Asimismo, para el logro de la Agenda 2030 resulta fundamental atender al grupo de personas mayores, puesto que el envejecimiento es transversal a los objetivos de erradicación de la pobreza, buena salud, igualdad de género, crecimiento económico y trabajo decente, reducción de las desigualdades y ciudades sostenibles. Atender las necesidades de una población que envejece requiere el reconocimiento de este sector como agente activo para el logro de un desarrollo transformador, inclusivo y sostenible.

Para el logro de ciudades inclusivas y plurales no basta con el reconocimiento de derechos, como el de reconocer al cuidado, se requieren, como señala Guichot (2013), virtudes cívico-políticas, es decir, comportamientos como participación, criticidad, responsabilidad y respeto al otro. Este cambio mental requiere que nos volvamos conscientes de nuestra vulnerabilidad e interdependencia, en este sentido, el feminismo ha generado una revolución necesaria, porque:

[...] corporiza la igualdad real, al reconocer y asumir las diversidades; porque valora los cuidados, reconociéndonos como parte de una especie en un sistema ecológico complejo; porque se construye con empatía y sororidad; porque considera otros valores para la economía, como los tiempos y espacios reales y el cuidado de la vida, en lugar de la falacia patriarcal del crecimiento continuo e infinito sobre sistemas finitos de espacio, soporte y tiempo (Col·lectiu Punt 6, 2019, p. 12).

El feminismo ha permeado las ciencias generando subdisciplinas que permiten abordar con una mirada amplia la crisis de cuidado y el envejecimiento demográfico. Dadas las crisis simultáneas que

configuran el contexto actual y lo complejo que puede resultar transitar de la teoría a la práctica para atenderlas, este capítulo tiene el objetivo de brindar ejemplos de acciones interdisciplinarias que se pueden llevar a la práctica en el ámbito académico tanto en la investigación como en la docencia, a partir de los planteamientos de la economía y el urbanismo feministas. De modo que sirvan de guía para el abordaje metodológico que busque la complementariedad interdisciplinaria con una perspectiva crítica, el capítulo consta de cuatro secciones y un apartado de reflexiones finales.

En el primer apartado “Crisis de cuidado y envejecimiento poblacional” se plantea el marco contextual mediante la descripción de la crisis de cuidado y el envejecimiento poblacional en México; en el segundo apartado “Economía feminista y economía del cuidado” se describen los planteamientos generales de la economía feminista y el origen de la economía del cuidado; en el tercer apartado “Urbanismo feminista” se presentan los principales planteamientos, así como algunas de las herramientas conceptuales que ofrece el urbanismo feminista; en el cuarto apartado “Construcción de soluciones interdisciplinarias” se plantea la importancia de incluir reflexiones en torno al conocimiento científico y a los saberes al desarrollar propuestas de atención desde la academia, además, se ofrecen dos ejemplos aplicados de cómo se pueden incorporar procesos participativos de co-construcción para el desarrollo de soluciones. Finalmente, en las reflexiones finales se señala que los marcos analíticos de la economía feminista y del urbanismo feminista ayudan a reconocer que en el espacio público (calles, viviendas, transportes, etc.) se desarrollan las vidas y por ello debemos buscar adaptarlos a los requerimientos de todas las personas mediante procesos participativos vinculantes con la sociedad.

Crisis de cuidado y envejecimiento poblacional

Crisis es el nombre que recibe la dificultad creciente para cuidarse, cuidar y ser cuidado, esto incluye a todas las personas, aunque se

le da énfasis al cuidado de las personas con algún grado de dependencia. En parte, esta crisis surgió por las modificaciones en el reparto tradicional del trabajo de cuidado derivado, principalmente, por la mayor participación de las mujeres en el mercado laboral. Sin embargo, la inserción de las mujeres al mercado laboral no ha ido acompañada de la modificación estructural de la división sexual del trabajo ni los segmentos del mercado en los que se insertan las mujeres, ya que con frecuencia atienden el trabajo de cuidado en otros hogares. Dejando al descubierto las contradicciones inherentes a la organización social capitalista que no reconoce la importancia del cuidado que posibilita la existencia (Ezquerro, 2012; León, 2021).

Entre las causas de la crisis de cuidado se encuentran: la reducción de la fecundidad, el surgimiento de nuevas formas de familia, el incremento de participación de las mujeres en el mercado laboral, el envejecimiento de la población, la caída de la fecundidad, la falta de responsabilidad social masculina (Couto, 2021). En este capítulo nos enfocaremos en una de las causas, el envejecimiento de la población, ya que a nivel mundial la demanda de cuidados está aumentando, debido a la transición demográfica en la que cada vez más personas mayores requieren cuidados diferenciados a partir de su capacidad funcional. De acuerdo con Margarita León (2021), la crisis de los cuidados también refleja que los derechos de las mujeres se han reivindicado a medias puesto que, aunque el trabajo de cuidado ha salido del ámbito privado al público, ha dado paso a una dualización: mientras una parte del trabajo de cuidado lo cubre el mercado —siempre y cuando se pueda pagar a una persona que suele trabajar en un esquema precarizado—, otra parte se resuelve en lo privado, a través de arreglos informales transfiriendo con frecuencia el trabajo de unas mujeres (principalmente mayores) a otras dentro de la misma familia —cuando no se puede pagar—, lo que reproduce problemas estructurales.

En cuanto a la importancia del envejecimiento poblacional a nivel mundial, Rivera *et al.* (2018) señalan que el envejecimiento demográfico debería ser una prioridad de salud pública y convendría llevar a cabo acciones para que las personas mayores

tengan calidad de vida. De acuerdo con la tipología elaborada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2008), México se encuentra en una etapa avanzada de transición demográfica caracterizada por tasas bajas de crecimiento natural, fecundidad de alrededor de 2 hijos por mujer en edad reproductiva y una esperanza de vida al nacer de más de 75 años. Desde décadas anteriores al 2010, la población en México ha presentado cambios progresivos en la composición de la población por grupos de edad, resultado de la disminución de las tasas de natalidad y mortalidad. Ambas tendencias han dado pie a un paulatino y sostenido proceso de envejecimiento que producirá transformaciones socioeconómicas (Horbath y Gracia, 2010; Mejía *et al.*, 2019). De acuerdo con el censo 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la pirámide poblacional ha crecido en los grupos de la adultez y de las personas mayores, lo que sugiere que la población de 60 años o más pasó del 9.1 % en 2010 al 12 % en 2020 (INEGI, 2021). Aunque esta tendencia no ha sido homogénea en el país, COESPO (2019) estima un incremento generalizado de la población mayor.

Para alcanzar la Agenda 2030 es fundamental tomar medidas y prepararse para atender las necesidades de una población que se componga, principalmente, por personas mayores, ya que afecta transversalmente a los objetivos de erradicación de la pobreza, buena salud, igualdad de género, crecimiento económico y trabajo decente, reducción de las desigualdades y ciudades sostenibles, por lo tanto, resulta vital tratar a las personas mayores no como un grupo vulnerable, receptor y pasivo, sino como agentes activos que pueden aportar al desarrollo de la sociedad.

En México se ha avanzado en el reconocimiento de la importancia del cuidado, a través del decreto para elevar a rango constitucional el derecho al cuidado mediante reformas a los artículos 4 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los que se establece la obligación del Estado de promover la corresponsabilidad, así como la libertad para decidir cuidar o no, pero que aún permanece en revisión por la cámara de senadores (Becerril, 2021). Sin embargo, el Sistema Nacional de Cuidados está

en proceso de conformación. Las coberturas son insuficientes y los servicios existentes no se alinean a una perspectiva de derechos ni al logro de la igualdad de género (Yanes, 2021).

El Estado de México ha promovido la creación de un Sistema Estatal de Cuidados y existen esfuerzos por reformar la constitución, adicionando los párrafos 8, 9 y 10 del artículo 5 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de México para reconocer el derecho al cuidado como un derecho humano y establecer su definición, reconocer los derechos de las personas cuidadoras y la responsabilidad del gobierno en la creación del Sistema Estatal de Cuidados. También se ha planteado que la Ley de Cuidados Estatal se base en la Ley modelo Interamericana de Cuidados de la Organización de Estados Americanos, la cual busca reconocer, redistribuir, regular, promocionar y generar nuevas formas de atención y cuidados, además de visibilizar y reconocer la contribución histórica de las mujeres (Sánchez, 2022).

En los sistemas de cuidado locales y nacionales en formación resulta vital incluir la dimensión espacial de los cuidados, ya que dentro de los distintos factores que contribuyen a que las personas mayores tengan una buena calidad de vida se encuentra la infraestructura, la estructura y los equipamientos urbanos que se adecúen, habiliten y transformen para que las personas mayores —en particular— y la población —en general— hagan uso y disfruten de la ciudad. Como señala Oriol Homs (2021): “es momento de aventurarse a dibujar las ciudades del futuro” (p. 280).

Los retos actuales requieren el impulso de relaciones intergeneracionales; la colaboración entre saberes y experiencia; repensar en conjunto el rol de cada generación en la sociedad, así como definir los derechos, deberes y responsabilidades que afectan a todas las personas (Homs, 2021). Atender las necesidades de una población envejecida no es una tarea fácil, ya que como se ha expuesto tanto el envejecimiento demográfico como la crisis de cuidados requiere el análisis y debate en torno a los diferentes desafíos que comparten el mismo origen y que requieren, como parte de las soluciones, generar ciudades inclusivas, propiciar la economía circular,

promover el desarrollo sostenible, entre otras; dichas soluciones ponen en entredicho el significado de trabajo productivo y reproductivo (León, 2021).

No obstante, el marco mental dominante es individualista; se tiene la creencia generalizada de que la autonomía es el máximo logro que se debe alcanzar y preservar a toda costa, a pesar de que la dependencia nos acompaña en todo nuestro ciclo vital y las expectativas de vivir más años crecen junto con el peligro de que el aumento de los años de vida se traduzca en dependencia. Es necesario romper el marco individualista porque impide observar, por un lado, que somos seres relacionales y, por otro, reconocer que nuestra libertad está limitada por la vulnerabilidad, de modo que reconozcamos que la calidad de vida “[...] es un deber político y moral que debe afectar tanto las decisiones políticas como las actitudes personales” (León, 2021, p.18).

Economía feminista y economía del cuidado

De acuerdo con Rodríguez (2021), después de la Segunda Guerra Mundial surgió la literatura científica en torno a los estudios del desarrollo y el subdesarrollo. Entre los autores pioneros se encuentran Rosestien Rodan, Ragnar Nurkse, Arthur Lewis y Walt Whitman Rostow; fue a finales del siglo xx que surgió el interés por estudiar la relación entre el género y el desarrollo, como resultado del trabajo pionero de Ester Boserup sobre el enfoque género en el desarrollo y la mujer en el desarrollo económico.

Las visiones críticas y heterodoxas de la economía se ocupan del tratamiento de las desigualdades y se diferencian de la mirada ortodoxa que se enfoca en explicar el funcionamiento de los mercados y la asignación de recursos económicos para la maximización (Rodríguez, 2015). En las visiones ortodoxas se oculta y reprime la vulnerabilidad material y corpórea del *homo economicus* (racional, que maximiza su utilidad con el mínimo esfuerzo). Esta idea, pese a no corresponder con la realidad, originó el desarrollo

de las democracias liberales y los Estados del bienestar en los que las mujeres, infantes, personas con discapacidad física o mental, y personas mayores accedían al Estado social no como sujetos de derecho, sino a través de su condición de dependientes (León, 2021). La economía ortodoxa ignora los diferentes aportes de trabajo del hogar y las diferencias en la distribución de los recursos y beneficios al interior de los hogares, porque la visión de “lo económico” se limita a las relaciones mercantiles (Fournier, 2020).

El feminismo ha permeado al activismo y la academia, y la literatura resultante ha favorecido que se preste atención al estudio de las desigualdades desde una perspectiva interseccional, que considera tanto las brechas de género como las dimensiones económica, política y social; de modo que han vuelto más visibles las desigualdades estructurales (Alonso *et al.*, 2021). De acuerdo con Rodríguez (2021), se podría considerar que uno de los aportes más relevantes ha sido el señalamiento del sesgo androcéntrico intrínseco en los paradigmas (neoclásico/neoliberal, neoinstitucionalista, etc.) del estudio del desarrollo —en particular— y de la economía —en general—.

Una muestra de las ideas del desarrollo con perspectiva feminista es la obra “If Women Counted” de Marilyn Waring, quien, en línea con el reconocimiento de nuestra interdependencia, reconoció la felicidad colectiva como resultado de la combinación del apoyo mutuo y la cooperación. Este trabajo representó un punto de inflexión en las corrientes económicas y dio origen a la economía feminista como una subdisciplina reconocida y consolidada que pone en evidencia lo injusta, poco eficiente e insostenible que es la organización social del cuidado.

La economía feminista forma parte del conjunto de visiones críticas y heterodoxas de la economía e incorpora las raíces económicas de la desigualdad de género. Rompe con las cualidades del *homo economicus* reconociendo que las personas somos seres interdependientes que necesitamos cuidados a lo largo de todo nuestro ciclo vital. Surge de la necesidad de dar una imagen más completa y ajustada de la realidad, y conjunta el trabajo de la academia y el de

los movimientos sociales con el propósito de transformar la realidad (Armendáriz, 2015).

Como se planteó antes, la economía feminista ha puesto en evidencia que la desigualdad es estructural, por lo que en la vida cotidiana las personas las producimos y reproducimos a través de los arreglos de cuidados feminizados que mantienen a las mujeres en empleos precarizados con tal de continuar cubriendo las necesidades de cuidado o bien, cuando pueden pagarlo, trasladan esa carga a otras mujeres, con frecuencia mayores, ya sea en el mercado o en el círculo familiar. Estas condiciones mantienen un sistema económico que demerita el trabajo reproductivo y el trabajo no remunerado. La economía feminista dio origen a la economía del cuidado al reconocer que el bienestar de las personas depende del trabajo no pagado fuera del mercado al que no se le reconocía un valor económico (Dirección Nacional de Economía, 2022; Espino y Sanchis, 2005; Igualdad y Género, 2022; Moreno, 2018; Picchio, 2005; Rodríguez, 2015; Rodríguez, 2021).

De acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2022), la economía del cuidado representa la ruta para construir un mundo del trabajo mejor y con mayor igualdad. En torno a la economía del cuidado, señalan Alonso *et al.* (2021) que “resalta el rol económico sistémico del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, y su persistencia como principal obstáculo para una participación económica plena de las mujeres” (p. 9). De la economía del cuidado surgen dos dimensiones para entender que la posición de las mujeres está subordinada en la dimensión económica: las formas de participación en el mercado laboral y la organización social del cuidado.

Además, plantea que las agendas de atención de lo relacionado al cuidado no deben basarse únicamente en la liberación del tiempo que se dedica al trabajo de cuidados, ya que este debe acompañarse de arreglos y soluciones de cuidado, así como formas de trabajo en el mercado laboral que favorezcan una vida floreciente (Rodríguez *et al.*, 2021).

Por último, metodológicamente la economía del cuidado requiere la aplicación de métodos mixtos y participativos; por un lado, los métodos cuantitativos resultan fundamentales para incorporarla en la agenda pública (Moreno, 2018). Por otro lado, la investigación cualitativa participativa situada en los territorios permite identificar la organización social del cuidado —así como los arreglos y soluciones que las caracterizan— y las necesidades de cuidado, de modo que a partir de estas se construyan sistemas de cuidados apropiados, que efectivamente coadyuven al logro del derecho al cuidado.

Urbanismo feminista¹⁸

Desde su origen como disciplina a principios del siglo xx, el urbanismo se concibió como objetivo y racional (Sandercock, 1998), como si el diseño de las ciudades y la búsqueda de “eficacia” no afectara a las personas que las habitan. A partir de 1970, desde la arquitectura, el urbanismo y la geografía, feministas han puesto en evidencia que el urbanismo no es neutro; que el modelo urbano hegemónico ha promovido el crecimiento insostenible de las ciudades, ha contribuido a una crisis energética y ambiental planetaria, así como a la crisis global de cuidados; además de que, al enfocarse en lo productivo y beneficiar al capital, reproduce desigualdades de género limitando el derecho a la ciudad (Col·lectiu Punt 6, 2019; Ortiz y Col·lectiu Punt 6, 2017).

La división social del espacio muestra los desequilibrios sociales que se concretan territorialmente. Sobre este fenómeno, Scheingart (2010) señala que las personas más afluentes tienden a

¹⁸ Siendo respetuosas y reconociendo el trabajo e ideas de todas las mujeres cuyos planteamientos fueron retomados en este apartado y que se referencian como Col·lectiu Punt 6, se enuncian los nombres de quienes integran este colectivo: Roser Casanovas, Adriana Ciochetto, Marta Fonseca Salinas, Sara Ortiz Escalante, Blanca Valdivia Gutiérrez, Karina Díaz Abanto, Sara Carbonell Curralo, Magda Isart Bosch y Ainara Navarrete.

instalarse en los lugares más protegidos y con mejores condiciones físicas manteniendo altos precios de vivienda, mientras que las personas más pobres se ven forzadas a vivir en zonas alejadas y poco aptas. En la división social del espacio, el ingreso, la etnia, el género, la edad y la participación en el mercado laboral son motivos de separación y discriminación (Campos, 1995).

Esto obedece, por un lado, a las políticas neoliberales y a la reducción del gasto público que han propiciado la mercantilización del espacio público, la especulación, la gentrificación y la turistización (Col·lectiu Punt 6, 2019). Por otro lado, Campos (1995) y Ortiz y Col·lectiu Punt 6 (2017) coinciden en que esto también se debe a que el diseño de la ciudad da primacía a la producción y al mercado, ignorando la esfera reproductiva y de atención de las personas, así como las necesidades que conllevan las actividades de la vida cotidiana, aunque el trabajo reproductivo y de cuidado no solo tiene lugar al interior de las viviendas, sino que se extiende fuera del ámbito privado (acompañar a personas dependientes, comprar la despensa, acudir a consulta médica, etc.).

En respuesta al paradigma urbano normativo, depredador y dominante, el urbanismo feminista propone un cambio de prioridades colocando la sostenibilidad de las vidas en el centro de las decisiones urbanas. Además, se encuentra en consonancia con la economía feminista que se opone al sistema capitalista racista, patriarcal y colonial: reproductor de desigualdades. Poner las vidas en el centro implica que las propuestas desde el urbanismo consideran el desenvolvimiento de las actividades cotidianas y las necesidades de las personas que viven en cada lugar, en vez de priorizar el interés meramente económico que alimenta procesos de especulación financiera y expulsión de la población originaria. Al basarse en las necesidades de las personas, reconoce, por un lado, que la diversidad puede generar conflictos de interés entre los habitantes que deben atenderse siguiendo principios de justicia social; por otro lado, considera el ciclo vital de las personas, lo que implica que las necesidades en los territorios son cambiantes; por ello, el diseño urbano debe ser flexible y fácilmente transformable

para que brinde calidad de vida (Col·lectiu Punt 6, 2019; Ortiz y Col·lectiu Punt 6, 2017).

Por lo anterior, el enfoque del urbanismo feminista promueve la transformación física y social, rompe jerarquías y cambia realidades. Como implica atender las necesidades de las personas habitantes, requiere de una perspectiva interseccional que permita entender que el género sumado a otras dimensiones, como la edad, diversidad funcional, origen, religión, racismo, homofobia, clasismo o la transfobia, etc., influye en la configuración de los espacios urbanos y en la experiencia de las personas que resuelven su vida a través de diferentes esferas que se intersecan: la esfera reproductiva (trabajo de cuidado y del hogar), la esfera productiva (mercado de trabajo formal) y la esfera comunitaria (grupo al que se adscribe) (Col·lectiu Punt 6, 2019; Ortiz y Col·lectiu Punt 6, 2017).

Criterios generales del urbanismo feminista

Retomando algunas de las categorías analíticas del urbanismo feminista, a continuación se presentan brevemente 5 criterios generales, planteados por Col·lectiu Punt 6 (2019), útiles para el análisis y planteamiento de ciudades amigables e inclusivas.

1. Partir de lo que ya está hecho. Quiere decir que antes de proponer cambios en las condiciones existentes se debe revisar “lo que ya está hecho”, tomando en cuenta las capas, vidas e historias.
2. Mejorar la gestión. Para que no haya espacios utilizados por debajo de su capacidad o en desuso, además de evitar destruir edificios y/o espacios públicos para “rediseñarlos”.
3. Rehabilitar y repensar. Implica pensar en usos nuevos que se le pueden dar a espacios que solo se utilizan durante períodos y días específicos, por ejemplo, los centros educativos.

Este criterio se puede aplicar tanto a espacios y edificios como a entornos naturales.

4. Poner límites al crecimiento urbano.¹⁹ Facilita la gobernanza urbana y evita la ocupación intensiva del territorio que provoca contaminación, además de facilitar los desplazamientos y el acceso a los servicios.
5. Pensar los territorios desde la interescalaridad y la conexión. Pensar que las personas se mueven entre diferentes escalas (barrio, ciudad y área metropolitana); por ello, resulta conveniente evitar estructuras metropolitanas radiales y monocéntricas que dificulten la vida cotidiana de las personas.
6. Repensar las escalas de los territorios. Implica atender cuestiones como la localización de los lugares de trabajo, zonas comerciales, financieras, industriales, etc., y la movilidad de las personas que los frecuentan.

Con base en el urbanismo feminista es necesario planificar todos estos aspectos de manera conjunta y horizontal, debido a que la experiencia de un territorio solo se puede recoger a través de la participación de las personas que lo habitan, siendo estas las máximas expertas. Para poder transitar hacia estos procesos, quienes integramos la academia debemos afrontar la barrera de la jerarquización y separación entre el experto y la persona habitante (Ortiz y Collectiu Punt 6, 2017).

¹⁹ Este planteamiento tiene un largo recorrido, Lewis Mumford en su obra “La ciudad en la historia” de 1961, Jane Jacobs en su obra “Muerte y vida de las grandes ciudades americanas” de 1969 y Marcelo Corti en su obra “Diez principios para ciudades que funcionen” de 2019 plantean la necesidad de establecer límites en el tamaño de la ciudad. El diseño de la ciudad suele corresponder a la lógica del traslado de casa al trabajo y en las horas libres a lugares de ocio. De las 24 horas del día se tienen 8 para trabajar, 8 para el sueño y 8 para viajes, ocio o trabajo propio (Campos, 1995).

Además, señalan Ortiz y Col·lectiu Punt 6 (2017), al proceso de planificación deberán incorporarse procesos participativos donde la población aporte su experiencia y las personas se conviertan en agentes activos en las fases de diagnóstico, transformación y evaluación para que exista una co-construcción. Sin esto no podremos avanzar hacia ciudades que pongan en el centro de las decisiones la vida de las personas. A manera de resumen y para señalar las coincidencias entre la economía y el urbanismo feministas, en la tabla 1 se presenta un cuadro comparativo de ambos paradigmas.

Tabla 1. Correspondencia entre la economía y el urbanismo feministas.

Economía feminista	Urbanismo Feminista	Coincidencias
Lo económico se encuentra dentro y fuera del mercado.	Incorpora en las decisiones la gestión, el uso y la temporalidad.	Colocan las vidas en el centro de las decisiones.
Persona interdependiente y vulnerable.	Promueve espacios adaptables y flexibles.	Reconocen la vulnerabilidad que origina transformaciones a lo largo del ciclo vital.
Reconoce la importancia sistémica del trabajo del hogar y del cuidado para el funcionamiento del sistema económico.	Integra la diversidad y desigualdades. Toma decisiones acordes a la realidad del contexto.	Reconocen el rol sistémico del trabajo de cuidado y del hogar que configura estructuras.
Reconoce una participación económica diferenciada entre hombres y mujeres.	Prioriza la sostenibilidad de la vida. Toma en cuenta la dependencia y la vida comunitaria.	Reconocer la diversidad y que el posicionamiento genera experiencias diferenciadas.

Fuente: Elaboración propia.

Construcción de soluciones interdisciplinarias

A través de los apartados anteriores, hemos vislumbrado que la sociedad enfrenta, como señalan Gallardo y Carlo (2022), el imperativo por reconstruir las bases de la convivencia y la organización político-social actual. Para ello, el planteamiento de propuestas

desde la academia necesita: incluir reflexiones en torno al conocimiento científico y los saberes; reconocer que cada uno proviene de diferentes entornos socioculturales y que ambos buscan resolver los problemas que plantea el momento, las circunstancias, las condiciones, la cosmovisión, entre otras; asumir que el conocimiento científico tiene características asociadas con un tipo de racionalidad, de universalidad, de neutralidad y de objetividad —el pensamiento ilustrado se construye sobre el enaltecimiento de la autonomía (León, 2021)—, mientras que los saberes tradicionales dependen de una racionalidad propia de la experiencia construida en otros ámbitos de la vida cotidiana (Hernández, 2022).

Atender la crisis del cuidado y los retos del envejecimiento poblacional desde la economía feminista (en general) y la economía del cuidado (en particular), demanda la aplicación de metodologías mixtas y participativas para identificar la organización social del cuidado, así como los arreglos y soluciones que las caracterizan e identificar las necesidades de cuidado de las personas mayores. Por otro lado, lograr ciudades plurales,²⁰ es decir, ciudades que permitan la participación de todas las personas (personas mayores, personas con discapacidad, juventudes, niñas, ²¹ hombres, mujeres, comunidad LGBTQ+, etc.). Desde la mirada del urbanismo feminista, requiere un cambio de prioridades, colocando la vida cotidiana de las personas en el centro de las decisiones urbanas para poder revertir las desigualdades que se reflejan en la división social del espacio.

²⁰ Actualmente se habla de ciudades amigables con la edad o de ciudades inclusivas. Aquí decidimos hablar de ciudades plurales, una idea más cercana a la de la Ciudad Cuidadora con origen en el urbanismo feminista, trabajada por Blanca Valdivia (2018) y Karina Chávez (2019), se caracteriza por buscar cambiar los parámetros sociales que valoran más las actividades productivas que las reproductivas y que la planificación urbana responda a las necesidades derivadas de la esfera reproductiva y los cuidados a través de la configuración urbana.

²¹ Denominadas así por el carácter plural y múltiple de la infancia.

El contexto actual demanda una nueva ciudad en la que, como propone Blanca Valdivia (2018), “cada espacio esté pensado desde la vivencia de las personas para que cualquier persona pueda caminar tranquila a cualquier hora del día sin temor” (p. 79), que facilite las tareas de cuidado al proveer un soporte físico adecuado para las diferentes necesidades de la sociedad, a través de espacios públicos con juegos infantiles para diferentes edades, con fuentes, con baños públicos aptos (para personas mayores, personas con discapacidad y con cambiadores en los baños de ambos sexos), con vegetación, que proporcionen sombra, bancas y mesas, etc.; así como equipamientos y servicios ubicados de tal manera que favorezcan la autonomía de las personas con algún grado de dependencia y facilite las tareas de las personas cuidadoras. En general, que concilien las esferas reproductiva, productiva y comunitaria.

Para formar nuevas ciudades, desde la academia, necesitamos generar conocimiento crítico en torno a los problemas urbanos, con metodologías dialógicas y colaborativas que faciliten la construcción de vínculos entre la sociedad en general y la academia para la producción de conocimientos nuevos en materia de urbanismo y estudios de la ciudad. Esto implica tejer puentes que generen nuevos espacios para la discusión de los temas de interés público local y para construir conocimientos emergentes y aplicados. La implementación de estos espacios, involucrando a los estudiantes de educación superior, favorece la formación de nuevos profesionistas e investigadores sensibles a las necesidades sentidas de la población, de modo que se comprometan en la mejora de las condiciones de su comunidad y de la sociedad en general.

Entre las actividades que se pueden realizar como parte de la aplicación de metodologías mixtas y participativas, retomando tres de los criterios generales del urbanismo feminista (partir de lo que ya está hecho; pensar los territorios desde la interescalaridad y la conexión, y mejorar la gestión), se encuentran los conversatorios y los encuentros intergeneracionales, como los realizados en el marco del convenio UAEM-COMECYT.

Tomando en cuenta el criterio de *partir de lo que ya está hecho*, se llevó a cabo un conversatorio. En este caso, no solo buscamos *partir de lo que ya está hecho* físicamente, sino en cuanto al conocimiento, acercándonos a un estado del arte a través del diálogo y no solo mediante las obras publicadas; de esta manera nos fue posible conocer las experiencias dentro y fuera de la academia. Para el conversatorio titulado “Ciudad y vejez. Los retos de la ciudad en un futuro próximo”, convocamos a Asociaciones Civiles, Instituciones de Asistencia Privada, integrantes de la academia y público en general, a nivel nacional e internacional.

El conversatorio fue un punto de encuentro de diferentes especialistas, de diferentes ámbitos —no solo académicos—, interesados en la atención de las personas mayores; tuvo la finalidad de intercambiar experiencias y saberes, ya que incluso entre académicos de una misma institución no sabemos quiénes tienen experiencias, propuestas e intereses en común —si eso ocurre dentro de la academia, pese a contar con diversos medios de difusión, con mayor razón entre la población en general—. Mediante el conversatorio buscamos identificar los factores que generan inclusión o, en su defecto, segregación de las personas mayores en la ciudad y con base en ello proponer adecuaciones, habilitaciones y transformaciones para tener ciudades más amigables e inclusivas con la edad.

Como muestra de los conocimientos compartidos por las personas participantes, en la figura 1 se observa la presentación de Francisco Vázquez del Banco de Proyectos Sociales, quien compartió su experiencia en el diseño y construcción participativa de espacios públicos.

En la figura 2 se observan las propuestas de Paola Flores y María Díaz del Laboratorio Hábitat Social de la UNAM sobre cómo conseguir que la vivienda no se vuelva una cárcel, planteamientos basados en los resultados de realizar trabajo directo con personas mayores.

Figura 1. Diseño y construcción participativa de espacios públicos.



Fuente: Elaboración propia.

Figura 2. Que la vivienda no sea cárcel.



Fuente: Elaboración propia.

Mediante un encuentro intergeneracional recíproco²² con personas mayores de la casa de día DIF de la Colonia Santa Bárbara

²² Quiere decir que se llevó a cabo en dos momentos: el primero en las instalaciones de la Casa de día DIF y el segundo en las instalaciones de la FAPUR.

y estudiantes de tercer semestre de la Licenciatura en Planeación Territorial de la Facultad de Planeación Urbana y Regional de la Universidad Autónoma del Estado de México, considerando el criterio de *Pensar los territorios desde la interescalaridad y la conexión*, durante una visita a la Casa de día, los alumnos indagaron sobre el lugar de residencia de las personas mayores participantes, los lugares que frecuentan, el tiempo y forma de traslado a dichos lugares; además, con base en el criterio de *Mejorar la gestión*, durante una visita de las personas mayores a la FAPUR, se realizó un mapeo conjunto, entre estudiantes y personas mayores, de los principales problemas (iluminación, banquetas, transporte, seguridad, etc.) presentes en la colonia en la que viven, para identificar áreas de atención en los espacios públicos de la zona centro de Toluca.

De esta manera, obtuvimos información importante para el desarrollo de propuestas para el logro de ciudades amigables con las personas mayores; contribuimos de manera indirecta en la mejora de la actividad cognitiva y social de las personas mayores favoreciendo su salud, y promovimos las relaciones intergeneracionales para que en un futuro podamos generar estructuras sociales basadas en la colaboración intergeneracional que permitan, entre otras cosas, establecer el cuidado como una responsabilidad compartida.

Adicionalmente, mediante un juego de roles empleando lentes y férulas de cartón, una silla de ruedas y una andadera, los estudiantes pudieron ponerse en los zapatos de una persona mayor con visión y movilidad reducida, y experimentar las dificultades para transitar en las calles.

Esto permitió sensibilizar a los planificadores en formación (Figura 3) sobre la importancia del espacio para el desarrollo de las actividades cotidianas. Asimismo, los estudiantes practicaron habilidades sociales al trabajar colaborativamente con las personas mayores (Figura 4).

Figura 3. Juego de roles.



Fuente: Elaboración propia.

Figura 4. Mapeo colaborativo.



Fuente: Elaboración propia.

Las actividades planteadas representan un paso importante para afrontar la barrera de la jerarquización entre el experto (investigador, académico) y la población, ya que mientras no se cambie esta concepción será difícil implementar soluciones para lograr el derecho a la ciudad, a cuidar y a ser cuidado de una sociedad envejeciente. Además, permitieron generar conocimientos fuera del escritorio

que efectivamente tengan incidencia social, que se transformen en soluciones y —por qué no— en política pública. Son ejemplos de cómo podemos empezar a llevar a la práctica los planteamientos de la economía feminista, la economía del cuidado y el urbanismo feminista para atender las exigencias del presente que requieren un cambio mental. Esto implica el reconocimiento de nuestra vulnerabilidad, que somos diferentes, que tenemos necesidades diferentes y que somos interdependientes.

Reflexiones finales

Los retos que implican la crisis de cuidados y el envejecimiento poblacional para el funcionamiento de las ciudades requieren un cambio de paradigma no solo en la forma de plantear soluciones, sino en la forma en la que se produce y reproduce el sistema social. Es necesario asumir que la segregación de espacios, de personas y de formas de vida constituye una situación estructural en la que de una u otra manera participamos.²³

Los marcos analíticos de la economía feminista y del urbanismo feminista ofrecen una ruta para alcanzar el cambio requerido, porque ayudan a reconocer la importancia del diseño urbanístico en la determinación de la calidad de vida de los habitantes de las ciudades, ya que afecta directamente la salud física y psicológica, las relaciones sociales, la construcción de la subjetividad y la identidad. De modo que dan cuenta de que el espacio público, las calles, las viviendas, los transportes y el resto de los espacios utilizados son los lugares donde se desarrollan las vidas, por lo que deben ajustarse a los distintos requerimientos de las personas.

La búsqueda de una ciudad plural, desde la economía y el urbanismo feministas, permite cuestionar los vínculos entre producción y

²³ Esta idea se ha desarrollado de manera más amplia en un libro inédito en el capítulo titulado “Más allá de ciudades cuidadoras y amigables. Una sociedad con CUIDADANÍA” de nuestra autoría.

reproducción: cómo se cuida, cómo se produce, cómo se consume, cómo se distribuye y dar cuenta de que el entorno físico tiene una gran importancia y, por sí mismo, puede marcar la diferencia entre la independencia y la dependencia. Ayuda a reconocer la importancia del diseño urbanístico, puesto que el diseño de la ciudad determina la calidad de vida de sus habitantes, afecta directamente la salud física y psicológica, las relaciones sociales, la construcción de la subjetividad y la identidad.

Es necesario formar nuevos profesionales que planifiquen desde un urbanismo que ponga las vidas en el centro de las decisiones urbanas y que desde la interseccionalidad analicen cómo las categorías de edad, género, etnia, clase u orientación sexual, entre otras, influyen y tienen implicaciones directas en el uso y disfrute de las ciudades y de esta manera sentar la ruta a seguir para el logro de ciudades plurales. Para ello, es preciso que se involucren en la experiencia del territorio mediante la participación con las personas de la comunidad, y que asuman a estas últimas como las expertas de los lugares que habitan; con ese propósito habrá que valorar el conocimiento local y afrontar la barrera de la jerarquización entre el experto y la comunidad.

Dado que las propuestas que vinculan ciudad con el cuidado y con las personas mayores aún no plantean una ruta clara a seguir para lograr ciudades plurales, el capítulo aporta acciones específicas a través de las cuales se materializan los planteamientos críticos que con frecuencia se estancan en la dimensión discursiva; además, aporta argumentos que refuerzan la idea de que la investigación académica deberá acompañarse, cada vez más, de la incorporación de procesos participativos, donde todas las personas —asegurando la participación de grupos vulnerables y minoritarios— aporten sus experiencias y sean agentes activos para que entre la academia y población se logre la co-construcción de soluciones interdisciplinarias. Sin esto será imposible avanzar hacia la conformación de las ciudades plurales que enfrenten los retos del futuro.

Referencias

- Álvarez, L. (2019). *(Re) pensar la ciudadanía en el siglo XXI*. Juan Pablos Editor.
- Alonso, V. N., Marzonetto, G. y Rodríguez, C. (2021). *Heterogeneidad estructural y cuidados. Nudos persistentes de la desigualdad latinoamericana*. Teseo.
- Armendáriz, E. (2015). La economía feminista. *Revista Economistas*, (21), 44-47. <http://www.economistas.es/Contenido/Consejo/Revistas/REVISTA%20ECONOMISTAS%2021.pdf>
- Becerril, A. (2021). Fundamental, aprobar el Sistema Nacional de Cuidados: senadora. *La jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2021/08/30/politica/015n2pol>
- Campos, P. (1995). Influencia de las ciudades en la vida de las mujeres. En Ch. Rubio. Y M. Ardid. (Coords.), *Mujer y Urbanismo una recreación del espacio* (pp. 23-30). FEMP.
- Chavez, K. (2019). Las mujeres al cuidado de la ciudad. *Andamios*, 16(39). <https://andamios.uacm.edu.mx/index.php/andamios/article/view/689/pdfD>
- Col·lectiu Punt 6. (2019). *Urbanismo feminista por una transformación radical de los espacios de vida*. Virus Editorial. <https://www.punt6.org/es/books/urbanismo-feminista/>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas. (2008). *Transformaciones demográficas y su influencia en el desarrollo en América Latina y el Caribe*. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/2894-tranformaciones-demograficas-su-influencia-desarrollo-america-latina-caribe>
- Consejo Estatal de Población (COESPO). (2019). *Envejecimiento demográfico*. <https://coespo.edomex.gob.mx/sites/coespo.edomex.gob.mx/files/files/2019/ENVEJECIMIENTO%20demografico.pdf>
- Couto, L. (2021). Economía de los cuidados. *Crítica urbana: revista de estudios urbanos y territoriales*, 4(17), 8-11.
- Die, M. y Álvarez, R. (2021). Psicólogos. En Fundación Mémora (Ed.). *Libro blanco de ciudades que cuidan. Foro de debate: Hacia una sociedad Cuidadora* (pp. 191-202). Mémora.

- Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género (2022). *El costo de cuidar. Las brechas de género en la economía argentina 1er trimestre 2022*. <https://dialogociudadano.fam.org.ar/el-costo-de-cuidar-las-brechas-de-genero-en-la-economia-argentina-1er-trimestre-de-2022/>
- Espino, A. y Sanchis N. (2005), ¿A qué modelo de desarrollo apostamos las feministas? Iniciativa Feminista de Cartagena - Red Internacional de Género y Comercio, capítulo Latinoamericano. http://www.generoycomercio.org/areas/incidencia/espino_sanchis.doc
- Ezquerro, S. (2012). Crisis de los cuidados y crisis sistémica: la reproducción como pilar de la economía llamada real. *Investigaciones Feministas*, 2, 175-194. http://dx.doi.org/10.5209/rev_INFE.2011.v2.38610
- Fournier, M. (2020). Cuando lo que importa es la vida en común: intersecciones entre Economía Social, cuidados comunitarios y feminismo. En N. Sanchís. (Comp.), *El cuidado comunitario en tiempos de pandemia... y más allá* (pp. 22-42). Asociación Lola Mora, Red de Género y Comercio.
- Gallardo, A. L. y Carlo, R. (Coords.) (2022). *Epistemologías e interculturalidad en educación*. UNAM.
- Guichot, V. (2013). Participación, ciudadanía activa y educación. *Teoría de la educación*, 25(2), 25-47. <https://revistas.usal.es/index.php/1130-3743/article/view/11572>
- Hernández, V. (2022). Conocimientos científicos y saberes tradicionales: encuentros y desencuentros desde la concepción nahua y la otredad. En A. L., Gallardo y Carlo, R. (Coords.). *Epistemologías e interculturalidad en educación*. (39-59). UNAM.
- Hidalgo, K. y Valencia, B. (2019). *Entre la precarización y el alivio cotidiano. Las plataformas Uber Eats y Glovo en Quito*. FES-ILDIS. doi. [org/10.5281/zenodo.3454059](https://doi.org/10.5281/zenodo.3454059)
- Homs, O. (2021). Envejecimiento. En Fundación Mémora (Ed.). *Libro blanco de ciudades que cuidan. Foro de debate: Hacia una sociedad Cuidadora* (pp.272-285). Mémora
- Horbath, J. y Gracia, M. (2010). Los desafíos del envejecimiento poblacional para las políticas públicas en México. *Revista de relaciones internacionales, estrategia y seguridad*. 5(2), 139-159.

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2021). *Comunicado de Prensa No. 24/21*. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/EstSociodemo/ResultCenso2020_Nal.pdf
- León, M. (2021). Feminismo. En Fundación Mémora (Ed.). *Libro blanco de ciudades que cuidan. Foro de debate: Hacia una sociedad Cuidadora*, 191-202. Mémora.
- Mejía, I., Rivero, E. y Nava, I. (2019). Transferencias intergeneracionales por género y efectos económicos del envejecimiento demográfico en México. *Notas de población*, 118, 69-97.
- Moreno, N. (2018). La economía del cuidado: división social y sexual del trabajo no remunerado en Bogotá. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 10(1), 51-77. http://revlatinofamilia.ucaldas.edu.co/downloads/Rlef10_4.pdf
- Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2022). *Los cuidados en el trabajo: Invertir en licencias y servicios de cuidados para una mayor igualdad en el mundo del trabajo*. https://www.ilo.org/global/meetings-and-events/WCMS_838416/lang--es/index.htm
- Ortiz y Col·lectiu Punt 6 (2017). Urbanismo desde la perspectiva de género. Buenas prácticas con perspectiva de derechos humanos. *DEFENSOR*, 1, 4-9. <https://biblioteca.corteidh.or.cr/documento/70973>
- Picchio, A. (2005). La economía política y la investigación sobre las condiciones de vida. En G. Cairo. (Comp.). *Por una economía sobre la vida*. Icaria. https://www.researchgate.net/publication/228434690_La_economia_politica_y_la_investigacion_de_las_condiciones_de_vida/link/0912f50ea895b07fc2000000/download
- Rivera, G., Rodríguez, L. y Treviño, M. (2018). El envejecimiento de la población mexicana. *Revista Médica del Instituto Mexicano del Seguro Social*, 56(1), 116.
- Rodríguez, C. (2015). Economía feminista y economía del cuidado. Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad. *Revista Nueva Sociedad*, 256, 30-44. <https://nuso.org/articulo/economia-feminista-y-economia-del-cuidado-aportes-conceptuales-para-el-estudio-de-la-desigualdad/>

- Rodríguez, C. (2021). La articulación de las dinámicas productivas y reproductivas en las economías latinoamericanas. Aportes analíticos desde la Economía Feminista. En V. N. Alonso., G. L. Marzonetto. y C. Rodríguez. (Coords.). *Heterogeneidad estructural y cuidados. Nudos persistentes de la desigualdad latinoamericana*, 17-34. Teseo. https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2021/06/pdf_2499.pdf
- Rodríguez, C., Marzonetto, G. y Alonso, V. (2021). Introducción. En V. N. Alonso., G. L. Marzonetto. y C. Rodríguez. (Coords.). *Heterogeneidad estructural y cuidados. Nudos persistentes de la desigualdad latinoamericana*, 9-14, Teseo. https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2021/06/pdf_2499.pdf
- Salas, S. y Sánchez, D. (2014). Envejecimiento de la población, salud y ambiente urbano en América Latina. Retos del Urbanismo gerontológico. *Contexto*, VIII(9), 31-49.
- Sandercock, L. (Ed.) (1998). *Making the invisible visible: A multicultural planning history*. University of California Press.
- Sánchez, I. (2022, Agosto). Mesa de trabajo “Hacia la construcción del Sistema de Cuidados del Estado de México” [Discurso principal]. En LXI Legislatura del Estado de México, *La curul de las mujeres*. Evento llevado a cabo en Toluca, Estado de México.
- Schteingart, M. (2010). División social del espacio y segregación en la Ciudad de México. Continuidad y cambios en las últimas décadas. En Garza, G. y Schteingart, M. (ed.), *Los grandes problemas de México II. Desarrollo urbano y regional*, 345-388, El Colegio de México.
- Valdivia, B. (2018). Del urbanismo androcéntrico a la ciudad cuidadora. *Hábitat y Sociedad*, 11, 65-84. <http://dx.doi.org/10.12795/HabitatSociedad.2018.i11.05>
- Vicente, A., Parra, M. y Flores, M. (2017). ¿Es la Economía Colaborativa una versión 2.0 de la Economía Social? *Sphera Publica*, 1(17), 64-80.
- Yanes, P. (2021). La economía social y los cuidados [Conferencia], *Foro global de la economía social*, Ciudad de México, México. <https://www.youtube.com/watch?v=ZTIF2O2P95w&t=6857s>

Capítulo 4

Los mecanismos de democracia directa y la participación ciudadana en México durante la pandemia del covid-19. La consulta popular y revocación de mandato (2021-2022)

Oscar Andrés Campuzano Álvarez
Ramiro Medrano González

INTRODUCCIÓN

Hoy es común afirmar que la democracia representativa, como sistema político, y sus instituciones se encuentran inmersas en serios problemas de legitimidad, eficacia y confianza desde la visión de la ciudadanía. Son varios los indicadores que muestran cómo es que dicha crisis se ha ido agudizando, lo que ha conllevado al desencanto del ciudadano con la política, el gobierno, sus autoridades y la propia democracia como sistema político.

Frente a esta problemática y al incremento del interés de la ciudadanía por participar, verse involucrada y tomada en cuenta en los asuntos públicos, ha surgido un modelo complementario al tradicional modelo de democracia representativa: la democracia directa, la cual se cristaliza en distintos mecanismos —de corte electoral— que proporcionan al ciudadano un contrapeso frente a las decisiones monopólicas tomadas en los recintos legislativos y gubernamentales.

En este tenor, el objetivo del capítulo es analizar la importancia que tiene para los sistemas políticos democráticos el uso de diversos mecanismos de democracia directa, así como entender la forma en que los mismos se presentan en sociedades y ciudadanías políticamente apáticas, enmarcando las condiciones específicas en las cuales se desarrollan dichos mecanismos de democracia directa.

La redacción de este tipo de capítulos permite que desde la propia filosofía y teoría política se pueda explicar y fundamentar la relevancia que tiene para las sociedades contemporáneas el uso de los mecanismos de democracia directa —consulta popular y revocación de mandato— en aras de una mejora democrática al permitir que sean los ciudadanos quienes se involucren de manera directa en la toma de decisiones más importantes del país, entidad federativa o municipio.

No obstante, si bien desde la filosofía y la teoría política los mecanismos de democracia directa parecen una adición que facilita y mejora los procesos democráticos en los países que la practican, es la ciencia política la que permite escudriñar con especial atención las condiciones, variables y circunstancias que rodean a un fenómeno político tan complejo como este, además de presentar una metodología que haga posible su estudio científico-explicativo y no solo descriptivo. No basta la instauración de los mecanismos de democracia directa en la legislación, y tampoco su aplicación *per se*, sino que su éxito y fracaso se encuentra sujeto a diversos entornos y circunstancias que hacen que puedan ser percibidos como mecanismos de control político, o como mecanismos políticamente controlados.

Es un hecho que los gobiernos “democráticos” necesitan de la legitimidad ciudadana para aprobar su actuar y desempeño ante la sociedad —no solo en el momento de las elecciones—, por lo que se ven en la obligación de dejar de ser aquellas instancias de antaño en donde todas y cada una de sus decisiones tenían un criterio inductivo que solo iba de “arriba hacia abajo”, convirtiéndose en entes que permitan y doten de elementos sustantivos de empoderamiento y capacidades a los propios ciudadanos —“desde abajo”—, siendo

estos acatados e instrumentados por las autoridades y representantes.

En este tenor, en México por primera vez en su historia en el ámbito federal, durante los años 2021 y 2022, la ciudadanía tuvo la oportunidad de hacer valer su voz y decisión en dos ejercicios de democracia directa organizados por el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador: la consulta popular y la revocación de mandato; pero, antes de adentrarse a ellos, es menester aclarar qué es la democracia directa y cuáles son sus principales mecanismos.

De esta forma, en el capítulo se estudia lo que es y no es la democracia directa, a través del análisis de sus diferentes mecanismos: consulta popular (2021) y revocación de mandato (2022) —el marco institucional de ambos—, así como el análisis y desarrollo que tuvieron; y se estudia el impacto que pueden tener los diversos mecanismos de democracia directa en el sistema de democracia representativa en México: sus ventajas, desventajas e implicaciones para la ciudadanía.

¿Qué es y qué no es la democracia directa?

Uno de los conflictos que se enfrentan en la ciencia política es la posibilidad de llegar a acuerdos generales respecto a la conceptualización y uso de diferentes términos que abundan en la propia disciplina. Posiblemente el concepto que mayor controversia, acuerdos y desacuerdos ha generado a lo largo de los años ha sido la democracia, tratando de encontrar en sus tipos o modelos una forma de conceptualizarla.

Resulta prudente establecer los requisitos teóricos conceptuales mínimos que permitan construir y homogeneizar un concepto de lo que es e implica la democracia directa.

Una primera definición de la democracia directa indica que esta es uno de los mecanismos consultivos —y vinculatorios en su caso— de gobierno que

permite a los ciudadanos expresar de manera clara e informada sus preferencias en torno a los asuntos que regulan su vida cotidiana. Dicha manifestación tiende a concretarse mediante la convocatoria a votaciones en donde por medio del sufragio libre e individual se pueden ratificar o anular acciones legislativas definidas desde los congresos o parlamentos, así como decisiones propuestas por la instancia de poder ejecutivo en cualesquiera de sus niveles de integración territorial (Nateras y Campuzano, 217, p. 231).

Schneider y Welp (2015) consideran que la democracia directa —y sus mecanismos— forma parte de las instituciones de participación ciudadana y asumen que se pueden categorizar en tres grandes rubros:

- a) Instituciones de deliberación general,
- b) Instituciones ciudadanas semi-representativas y
- c) Mecanismos de democracia directa (2015, p. 21).

En las instituciones de deliberación general se encuentran los presupuestos participativos, los foros, los jurados ciudadanos y los encuentros para definir la agenda; en las instituciones semi-representativas se agrupan los consejos vecinales o de algún sector específico de la población, que pueden ser electos o nombrados por alguna autoridad; los mecanismos de democracia directa se caracterizan por el voto universal para tomar una decisión directamente en las urnas, que puede ser consultiva o vinculante (Schneider y Welp, 2015,17).

La principal aportación de Schneider y Welp para la construcción de un concepto de democracia directa es que los mecanismos que la integran —a diferencia de las instituciones de deliberación general o semi-representativas— poseen como elemento común que los diferencia de aquellos “el que los ciudadanos no solo elijan a sus representantes en las votaciones, sino que también puedan decidir respecto de otros asuntos de interés general” (Welp y Massüger, 2013).

David Altman (2005), por su parte, considera a la democracia directa como un grupo de mecanismos que permite a los ciudadanos decidir sobre materias específicas directamente en las urnas, es decir, estos mecanismos son medios de decisión política por medio del sufragio directo y universal. “El grupo de instituciones políticas en las que los ciudadanos deciden o emiten su opinión en las urnas a través del sufragio universal y secreto y que no forma parte del proceso electivo regular de autoridades” (Altman, 2010, p. 10). Además, “su finalidad es hacer que los ciudadanos participen colectiva y directamente en el procedimiento de toma de decisión, más que para elegir a sus representantes, para tomar sus propias decisiones” (Altman, 2005, p. 204).

El propio Altman asume también una serie de diversos mecanismos a través de los cuales dicha democracia directa cobra vida en la realidad política y que son usados de forma recurrente por distintos sistemas democráticos, fomentando con ello la participación y la toma de decisiones vinculantes por parte del pueblo.

Los mecanismos de democracia directa constituyen una categoría amplia que incorpora en su seno una gama de diversos mecanismos como referéndums, plebiscitos, referéndums revocatorios (recalls) o iniciativas populares. Todos ellos hacen que los ciudadanos participen directamente a través del voto universal y directo en la adopción de decisiones vinculantes o, simplemente, cuando se les consulta, vía el voto, para que emitan su opinión en torno a un tema específico (Altman, 2005, pp. 211).

Finalmente, Lissidini (2008) considera que el concepto de “democracia directa” tiene diversas acepciones de acuerdo con el autor y la perspectiva desde la que se analice; dicha variación se presenta en el momento de querer sustantivizar dicha democracia a través de los instrumentos por lo que cobra vida, siendo “democracia directa” desde un refrendo hasta un presupuesto participativo:

[...] es conveniente aclarar que el concepto de “democracia directa” admite diversas definiciones y graduaciones: desde concepciones “minimalistas”

que consideran como democracia directa exclusivamente al referendo, es decir, a la consulta popular promovida por los ciudadanos con el objetivo de aprobar o vetar una ley; otras definen como democracia directa a todos los mecanismos de participación ciudadana que implican el voto (con la excepción de las elecciones), es decir, las consultas populares en sus diversas formas jurídicas (referendo, plebiscito y revocatoria de mandato). Otras, más abarcativas, incluyen a la iniciativa legislativa (es decir el derecho de los ciudadanos a proponer leyes al Parlamento) y las “maximalistas” entienden que democracia directa también comprende la participación ciudadana en las decisiones sobre el uso de los recursos fiscales (presupuesto participativo) y en el control de la política (como la defensoría del pueblo y la auditoría ciudadana) (Lissidini, 2008, pp. 13-14).

En este tenor, un mecanismo de democracia directa es sinónimo de una elección o votaciones frente a dos opciones sometidas al escrutinio ciudadano, siendo ejemplos de este tipo de ejercicios: el plebiscito, referendo y revocatoria de mandato.

Posterior a la revisión del estado del arte de la democracia directa se puede considerar que hace referencia a mecanismos que permiten a los ciudadanos decidir sobre materias específicas en las urnas. En otras palabras, esos mecanismos son medios de decisión política que, por medio del sufragio directo y universal, tienen como objetivo que los ciudadanos participen colectiva y directamente en el procedimiento de toma de decisión, no para elegir a sus representantes, sino para tomar ellos mismos las propias decisiones.

Tal y como se puede apreciar, las definiciones de democracia directa planteadas por diversos autores refieren por lo regular a los denominados mecanismos que permitan a los ciudadanos decidir sobre materias específicas directamente en las urnas; esto es, se han utilizado de manera recurrente la ejemplificación de la democracia directa a partir de los diversos mecanismos que existen: plebiscito, referéndum, consulta ciudadana y revocación de mandato.

Los mecanismos de democracia directa en México a nivel federal: la consulta popular y la revocación de mandato

Pese a que la democracia sigue siendo el sistema político con mayor aceptación en el mundo por parte de la ciudadanía, la realidad es que posee diversas falencias y debilidades que han provocado que la ciudadanía se haya alejado de sus procesos —en especial los participativos y que involucran mucho más que votar—, así como producir un desencanto en los mismos al no “resolver” los problemas que aquejan hoy a las sociedades modernas.

En concordancia con la anterior tesis, Alarcón, uno de los principales teóricos mexicanos de la democracia directa en México, ha señalado:

[...] la ciudadanía sigue permaneciendo alejada de la autoridad y de sus representantes, los cuales no adquieren compromisos de rendición de cuentas sobre los actos desarrollados en el ejercicio de los puestos o cargos representativos para los que fueron electos. En este tenor se presenta la narrativa de un renovado sentido de la democracia que pretende ser más directa, más participativa y deliberativa, sin por ello confrontarla de manera estéril con la tradición que ha estado vigente con la presencia de la llamada democracia liberal representativa (Alarcón *et al.*, 2003, pp. 123).

En México, hasta antes del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, no se había implementado ni utilizado ningún instrumento de democracia directa en el ámbito nacional,²⁴ en el ámbito local las cosas eran distintas, ya que la gran mayoría de las entidades federativas contemplaba entre sus ordenamientos jurídicos diversos mecanismos de democracia directa.

Con el uso de diferentes mecanismos de democracia directa en el nivel local, durante el gobierno del presidente Enrique Peña

²⁴ Aunque ya existía la Ley Federal de Consulta Popular y se intentaron llevar a cabo cuatro ejercicios de democracia directa en sus términos, ninguno de ellos prosperó en vista de que fueron tildados cada uno de ellos de inconstitucionales.

Nieto se aprobó la Ley Federal de Consulta Popular (LFCP), aunque nunca se lograría materializar ejercicio alguno que permitiera a los ciudadanos decidir de algún tema de trascendencia nacional.

Por otro lado, es hasta 2019 que con el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador se complementaría esta normatividad de democracia directa con la promulgación de la Ley Federal de Revocación de Mandato (LFRM).

Asimismo, el presidente López Obrador, en su Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, hace referencia a la necesidad de transitar hacia una democracia participativa:

No es suficiente con que la sociedad esté informada y atenta; debe, además participar e involucrarse en las decisiones relevantes de quienes la representan en la función pública; debe borrarse para siempre la separación entre el pueblo y el gobierno (Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, p. 27).

Para dar cumplimiento a lo anterior en el PND se señala que se implementará la revocación de mandato, además de hacer uso de la consulta popular que ya se encuentra prevista y regulada por la propia constitución, en aras de la congruencia presidencial de “mandar obedeciendo”.

Cabe resaltar que durante los cinco años de gobierno del presidente López Obrador se han implementado diversos ejercicios de democracia directa —algunos fuera del marco legal—, en donde la propia ciudadana ha tenido la posibilidad de decidir sobre ciertos asuntos públicos y gubernamentales, tan variados y diversos como se puedan imaginar: la cancelación del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México en Texcoco; construcción de la refinería de Dos Bocas; construcción del Tren Maya; consulta popular para enjuiciar a expresidentes y revocación de mandato del propio López Obrador como Presidente de la República.

La consulta ciudadana de 2021 para enjuiciar a los expresidentes: ¿la ley no se consulta, se aplica?

El denominado Pacto por México signado por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD), que tuvo como uno de sus principales resultados diversas reformas constitucionales en el año 2012. De estas reformas constitucionales destaca la reforma política electoral, especialmente en lo relativo a la figura de la consulta popular. Así, por decreto emitido y publicado en el Diario Oficial de la Federación se adicionó en el artículo 35 constitucional la fracción VIII (este instrumento de participación ciudadana).

Artículo 4° de la Ley Federal de Consulta Popular (LFCP):

La consulta popular es el instrumento de participación por el cual los ciudadanos, a través de la emisión del voto libre, secreto, directo, personal e intransferible, toman parte de las decisiones de los poderes públicos respecto de uno o varios temas de trascendencia nacional o regional competencia de la Federación (LFCP, 2014, p. 1).

De acuerdo con este marco jurídico, podrán ser sometidos a este mecanismo de democracia directa los “temas de trascendencia nacional” y “temas de trascendencia regional”, mismos que recibirán este carácter de acuerdo con el artículo 5 de la Ley Federal de Consulta Popular:

Artículo 5.- La trascendencia nacional de los temas que sean propuestos para consulta popular, será calificada por la mayoría de los legisladores presentes en cada Cámara, con excepción de la consulta propuesta por los ciudadanos, en cuyo caso lo resolverá la Suprema Corte de Justicia de la Nación (LFCP, 2014, p. 2).

En consonancia con lo anterior, el artículo 6 de dicha ley establece los elementos que se deben de considerar para tratar el tema como de “trascendencia nacional”:

Artículo 6. Se entiende que existe trascendencia en el tema propuesto para una consulta popular cuando contenga elementos tales como:

A. Para la Nacional:

- I. Que repercutan en la mayor parte del territorio nacional, y
- II. Que impacten en una parte significativa de la población (LFCP, 2014, p. 2).

Los sujetos legitimados de acuerdo con la LFCP para hacer la petición de consulta son: el Ejecutivo Federal, cualquiera de las dos cámaras que reúna el 33 % de sus integrantes y la ciudadanía que alcance el umbral del 2 % de la lista nominal de electores.

Tanto la constitución como la LFCP (2014) hacen referencia a los temas que no pueden ser sometidos a consulta:

Artículo 11. No podrán ser objeto de consulta popular:

- I. La restricción de derechos humanos reconocidos por la propia constitución y en los tratados internacionales signados por México;
- II. Los principios del artículo 40 de la Constitución;
- III. Permanencia o continuidad en el cargo de los servidores públicos de elección popular;
- IV. La materia electoral;
- V. El sistema financiero, ingresos, gastos y el presupuesto de egresos de la federación;
- VI. Las obras de infraestructura en ejecución;
- VII. La seguridad nacional y
- VIII. La organización, funcionamiento y disciplina de la Fuerza Armada permanente (LFCP, 2014, p.3).

Ante este nuevo contexto para México, el 1 de agosto del 2021 se llevó a cabo el primer ejercicio de democracia directa en el país a nivel federal, siendo el mecanismo empleado la consulta popular para conocer la opinión de la ciudadanía, respecto a la posibilidad,

en un principio,²⁵ de que se juzgará a los expresidentes por los actos políticos cometidos durante los mandatos de 1988 a 2018, es decir, desde el mandato del expresidente Carlos Salinas de Gortari hasta Enrique Peña Nieto.

La pregunta que se plasmó en las boletas fue la siguiente:

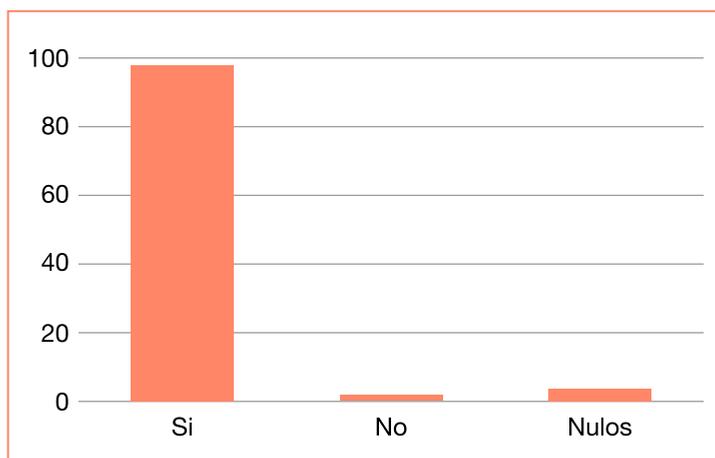
¿Estás de acuerdo o no en que se lleven a cabo las acciones pertinentes, con apego al marco constitucional y legal, para emprender un proceso de esclarecimiento de las decisiones políticas tomadas en los años pasados por los actores políticos, encaminado a garantizar la justicia y los derechos de las posibles víctimas? (INE, 2023a).

Una vez llegada la jornada electoral, el 1 de agosto de 2021, en cuanto a los resultados de los niveles de participación, de acuerdo con los datos aportados por el Instituto Nacional Electoral (INE) que se muestran en la gráfica de la figura 1, en México existían un total de 93 671 697 de ciudadanos registrados en la lista nominal de electores, habiendo participado en la consulta popular un total de 6 663 208, de los cuales 6 511 385, esto es, el 97.72 %, votaron por el “Sí”, mientras que 102 945, el 1.54 %, optaron por el “No”; asimismo, se presentaron un total de 48 878, que decidieron anular su voto, es decir, el 0.73 % (INE, 2023a).

Cabe destacar que para que la consulta resultara vinculatoria, se necesitaba que por lo menos participará un 40 % del total de ciudadanos inscritos en el padrón electoral del INE, es decir, 37.4 millones de mexicanos. Sin embargo, tal y como lo reflejan los datos, solamente participó un 7.11 % (6 663 208) del total de ciudadanos, por lo que, aunque el porcentaje del total de ciudadanos que votó optó por el “sí” al cuestionamiento, este ejercicio carecía de vinculatoriedad al no obtener el porcentaje mínimo de participación de los ciudadanos inscritos en el padrón electoral señalado por la ley.

²⁵ Posteriormente se modificaría la pregunta de la consulta popular, de acuerdo con los criterios y normas establecidas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Figura 1. Porcentaje de los resultados de la consulta popular de 2021 a la pregunta “¿Estás de acuerdo o no en que se lleven a cabo las acciones pertinentes, con apego al marco constitucional y legal, para emprender un proceso de esclarecimiento de las decisiones políticas tomadas en los años pasados por los actores políticos, encaminado a garantizar la justicia y los derechos de las posibles víctimas?”



Fuente: Elaboración propia con datos del INE (2023a).

La revocación del mandato de 2022: ¿se va o se queda?

Después de las reformas constitucionales hechas por el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador a la máxima norma jurídica mexicana, se incorporó en el artículo 35 la revocación de mandato, expidiéndose su ley reglamentaria, la Ley Federal de Revocación de Mandato (LFRM), el 14 de septiembre de 2021.

De acuerdo con el artículo 5 de la LFRM, la revocación de mandato es “[...] el instrumento de participación solicitado por la ciudadanía para determinar la conclusión anticipada en el desempeño del cargo de la persona titular de la Presidencia de la República, a partir de la pérdida de confianza”.

Para iniciar el proceso de revocación de mandato, tanto la constitución en el artículo 35 fracción VIII como el artículo 7 de LFRM mencionan que:

El inicio del proceso de revocación de mandato solamente procederá a petición de las personas ciudadanas en un número equivalente, al menos, al 3 % de las inscritas en la lista nominal de electores, siempre y cuando la solicitud corresponda a por lo menos diecisiete entidades federativas y que representen, como mínimo, el 3 % de la lista nominal de electores de cada una de ellas (LFRM, 2021, p. 2).

Con este sustento jurídico, México tuvo su primer ejercicio de revocación de mandato en 2022, una vez transcurrida la mitad del sexenio del presidente Andrés Manuel López Obrador; no obstante, tal y como advierte Altman (2010), este mecanismo de democracia directa pasó de ser un instrumento de control político a un mecanismo políticamente controlado por el propio presidente. Así, la consulta distó de ser un ejemplo de participación popular y, en cambio, fue utilizada para los fines propios del titular del ejecutivo.

El líder de la llamada Cuarta Transformación fue quien propuso su introducción en la ley; su activación fue promovida por el partido del gobierno y, ante la ausencia de un adversario, gobernantes, dirigentes, militantes y simpatizantes de dicho partido hicieron la única campaña existente en pro de la permanencia de López Obrador en el Poder Ejecutivo. Así, un mecanismo democrático de rendición de cuentas se transfiguró en una herramienta para aumentar la autoridad del máximo gobernante de la nación (Reveles y Moreno, 2022, p. 7).

De acuerdo con el artículo 58 de la LFRM, la revocación de mandato solo procederá por mayoría absoluta. Sin embargo, para que este mecanismo se torne vinculante, el primer requisito es que la participación total de la ciudadanía en el proceso de revocación de mandato sea de por lo menos el 40 % de las personas inscritas en la lista nominal de electores.

En cuanto a la pregunta que se debe presentar en las urnas, la fracción V del artículo 19 de LFRM menciona que se realizará en los siguientes términos:

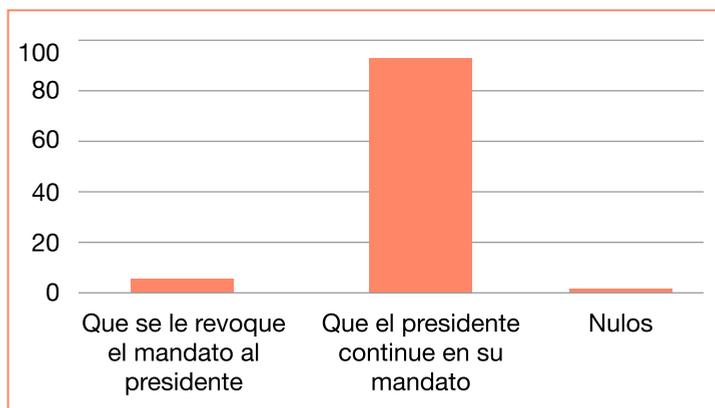
¿Estás de acuerdo en que a (nombre), Presidente/a de los Estados Unidos Mexicanos, se le revoque el mandato por pérdida de la confianza o siga en la Presidencia de la República hasta que termine su periodo? (INE, 2023c).

De esa forma, el domingo 10 de abril el INE instaló 57 449 casillas electorales en todo el país para recibir los votos de la ciudadanía, la cual estaba conformada, de acuerdo con la lista nominal, de un total de 92 823 216 ciudadanos (INE, 2023c).

Tras el término de la jornada electoral se registró una participación total del 17.77 % de la lista electoral, es decir, votaron en las urnas de la revocación de mandato un total de 16 502 636 ciudadanos. De estos, 1 063 209 optó por que se le revocase al presidente su mandato, es decir, un 6.44 %; mientras que un 91.86 %, es decir, 15 159 323, votaron por la opción de que el presidente continuará en su mandato; asimismo, se registró un total de 1.69 % de votos nulos, es decir, 280 104 votos inválidos (INE, 2023c).

De acuerdo con la gráfica de la figura 2, tras confrontar los porcentajes de participación con el porcentaje necesario para que la revocación de mandato fuese vinculante, es posible apreciar cómo existe una diferencia de 22.22 % de votos insuficientes para que la misma pudiese surtir sus efectos y se tornará vinculante el ejercicio.

Figura 2. Porcentaje de los resultados de la revocación de mandato de 2022.



Fuente: Elaboración propia con datos del INE (2023c).

Con ello, el 27 de abril de 2022, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) declaró concluido el proceso de revocación, puesto que no había alcanzado la participación ciudadana del 40 % de los ciudadanos inscritos en la lista nominal de electores para hacer vinculantes sus efectos de acuerdo con las disposiciones legales correspondientes.

Mecanismos de democracia directa: ¿sin participación ciudadana?

Si la gente quiere y desea participar y formar parte de las decisiones importantes de un país, ¿por qué se reportaron niveles tan bajos de participación en los dos ejercicios de democracia directa llevados a cabo por México en 2021 y 2022?

Tal y como se anticipó en las primeras líneas, es un hecho que la ciudadanía quiere y desea participar, formar parte activa de las decisiones importantes de un país; sin embargo, la evidencia demuestra que, pese a contar con un mayor y mejor número de mecanismos de democracia directa, la ciudadanía sigue decidiendo no participar, o al menos no en los porcentajes esperados.

Las explicaciones sobre la baja participación ciudadana suelen ser multicausales, sin embargo, si las observaciones se enfocan en condiciones específicas para revisar qué tan determinante pudo ser la información, ya que los datos son necesarios para fundamentar las aseveraciones. De cualquier manera, una posibilidad explicativa es que a mayor instalación de mesas receptoras de los votos, mayor participación de la ciudadanía para ejercer sus derechos políticos. El razonamiento es sencillo, si el ciudadano tiene cerca la casilla (mesa receptora de opinión), habría mayores posibilidades de participación. El hecho fue que la reducción de recursos financieros para el órgano electoral también se tradujo en reducción de mesas receptoras de los votos en ambos ejercicios participativos.

Se suma el hecho de que en el comportamiento se perciben, en términos de la desconfianza hacia la democracia representativa que tienen los ciudadanos y su baja participación en los mecanismos de

democracia directa, por lo menos, dos potenciales variables que pueden explicar los bajos niveles de participación de la ciudadanía en los mecanismos de democracia directa celebrados en México en 2021 y 2022: el presupuesto asignado y la pandemia de COVID-19.

Presupuesto

Con respecto a la celebración de los mecanismos de democracia directa, uno de los principales problemas que mayor enfrentamiento causó entre la autoridad electoral, el INE y el gobierno fue el de las partidas presupuestales para la celebración de ambos ejercicios democráticos. De acuerdo con el órgano electoral federal, la cantidad de recursos que se habían asignado para los ejercicios de democracia directa resultaban ser insuficientes si lo que se quería llevar a cabo era un correcto y funcional ejercicio de democracia directa; mientras que el gobierno, en sintonía con su discurso de “austeridad republicana”, consideraba que los recursos solicitados por el INE eran exagerados y que debían reducirse, afirmando que las cantidades asignadas eran suficientes para llevar a cabo ambos procesos.

En aras de conocer el impacto que pudo tener el presupuesto en la incidencia de la participación de la ciudadanía en los dos mecanismos de democracia directa que se llevaron a cabo en México en el 2021 y 2022 (consulta popular y revocación de mandato), se presentan diversos datos que muestran el desempeño que tuvo el INE, en términos presupuestales, al momento de organizar los ejercicios de democracia directa con el presupuesto asignado por la cámara de diputados —donde posee mayoría el partido del presidente, Morena—.

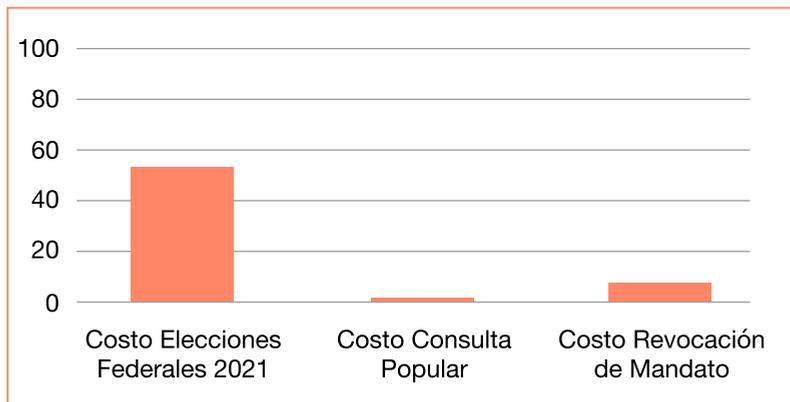
En cuanto al total de recursos asignados por el INE para llevar a cabo la consulta popular, de acuerdo con los consejeros electorales Carla Humphrey y Uuc-Kib Espadas Ancona, el costo fue de \$528 000 000; si se toma en cuenta que, de acuerdo con el Presupuesto de Egresos de la Federación del 2021, el INE recibió para dicho ejercicio fiscal \$26 819 801 594, esto implica que el

porcentaje total empleado por el INE para la consulta popular fue del 1.96 % (Presupuesto de Egresos de la Federación 2021, 2020).

En contraste, el total de recursos empleados para la organización de la elección federal del 2021 fue de \$7 861 000 000, misma que registró una participación ciudadana del 52.66 %, habiéndose instalado un total de 163 666 casillas electorales. En términos porcentuales, con respecto al presupuesto asignado en 2021 para el INE, las elecciones federales representaron un gasto del 29.31 % de dicho presupuesto (Presupuesto de Egresos de la Federación 2021, 2020). En ese mismo tenor, por lo que hace a la revocación de mandato del año 2022, se le exigió al INE instalar el mismo número de casillas que en la jornada electoral anterior, pero el presupuesto solicitado por el órgano electoral se redujo en \$4 913 000 000 de pesos, por lo que dicha tarea fue imposible (Presupuesto de Egresos de la Federación 2022, 2021).

Si bien el presupuesto total asignado del INE para el ejercicio fiscal de 2022 fue de \$19 736 593 972, solo se destinó para la celebración de la revocación de mandato un total de \$1 692 000 000, lo que representa el 8.5 % del total del presupuesto del INE del 2022 (Presupuesto de Egresos de la Federación 2022, 2021).

Figura 3. Porcentaje del Presupuesto del INE empleado para las elecciones federales de 2021, Consulta Popular y Revocación de Mandato.



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional Electoral (2023a, 2023c) y del Presupuesto de Egresos de la Federación 2022 (2021).

Como se aprecia en el gráfico de la figura 3, el porcentaje total del presupuesto invertido por el INE para las elecciones federales de 2021, con respecto a la consulta popular y la revocación, resulta ser desigual; sin embargo, es consecuencia de la complejidad que requiere la organización de las elecciones federales, las cuales adquieren un carácter de suma importancia al ser el proceso destinado a la selección de los miembros de un poder constituido como la cámara baja del poder legislativo federal; en contraste, los mecanismos de democracia directa, también de carácter federal, aún no cuentan con la importancia suficiente y la logística que las elecciones federales intermedias requieren, aunado a los problemas presupuestales que existieron desde el inicio para su organización.

Asimismo, las campañas de difusión y la participación de los partidos políticos en el proceso federal electoral, con respecto a los mecanismos de democracia directa, resultan ser otro de los elementos vinculados al presupuesto.

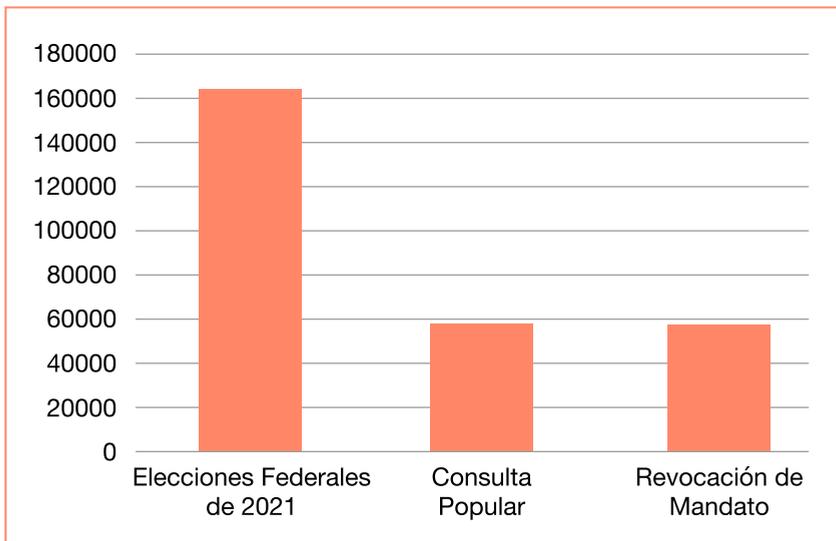
Por ley, los propios partidos políticos podían y debían desarrollar campañas para asegurar el voto de los ciudadanos en la elección intermedia federal de 2021, lo que hacía que estos dedicaran todo el presupuesto otorgado por el INE de dicho rubro a esta labor; mientras que, para los ejercicios de democracia directa, nuevamente por ley, las fuerzas políticas se encontraban impedidas de llevar a cabo actos que incitaran a la ciudadanía a participar en los ejercicios de democracia directa.

Además de la cantidad de presupuesto asignado a cada ejercicio de democracia directa, es el número de casillas instaladas uno de los elementos que mayor certidumbre otorga al ciudadano, para conocer el impacto en la organización de los mecanismos de democracia directa.

Para la consulta popular, de acuerdo con datos del INE, se instalaron un total de 57 077 mesas receptoras que se integraron para la consulta en todo el territorio nacional. De manera similar, para el ejercicio de revocación de mandato se instalaron 57 449 casillas, aunque originalmente el INE había solicitado la instalación

de 162 538 casillas con el proyecto de presupuesto que solicitó a la Cámara de Diputados, mismo que fue rechazado y reducido como se citó en líneas anteriores. No obstante, en comparación con la elección federal del 2021, el número de casillas instaladas para dicho proceso electoral fue 163 666.

Figura 4. Número de casillas instaladas por el INE en las elecciones federales de 2021, Consulta Popular y Revocación de Mandato.



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional Electoral (2023a, 2023c).

De acuerdo con la Figura 4, el total de casillas instaladas en la elección federal de 2021 fue casi un 200 % superior que los dos ejercicios de democracia directa, lo cual resulta ser un potencial factor de explicación de por qué la ciudadanía no participó con los mismos niveles en el ejercicio de democracia representativa que en los ejercicios de democracia directa. Al existir un menor número de casillas en donde poder depositar la opinión del ciudadano, resulta congruente que los niveles de participación disminuyan.

Pandemia COVID-19

La pandemia por COVID-19 desempeñó un rol importante en los niveles de participación de la ciudadanía en los mecanismos de democracia directa, misma que inició en el año 2020 y que enmarcó la celebración de los dos ejercicios de democracia directa, aunque en diferentes años y con condiciones sumamente diferentes.

Es importante advertir que con la presencia de la pandemia una gran cantidad de actividades se suspendieron de manera total y parcial, incluidas las político-electorales. No obstante y pese a dicho contexto pandémico, el INE logró organizar los dos mecanismos de democracia directa.

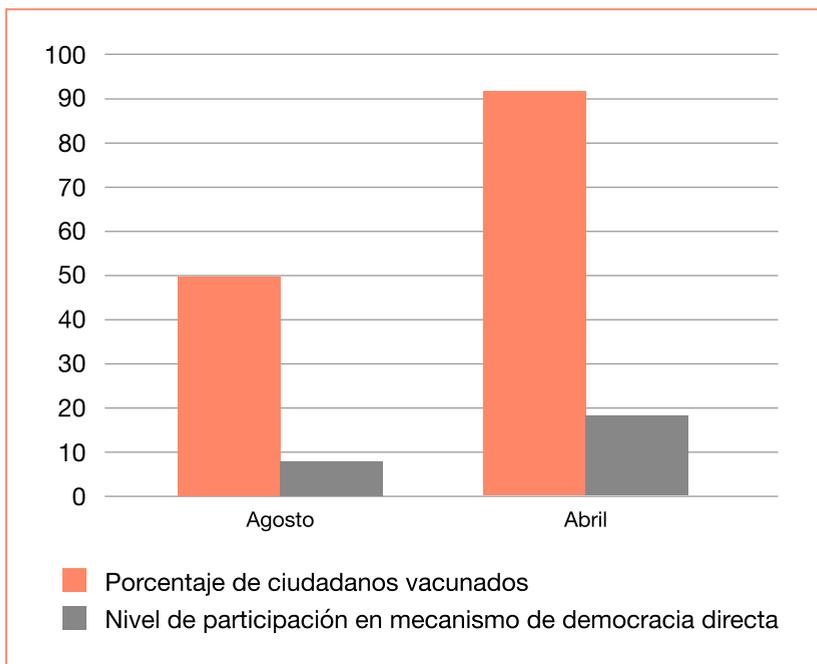
La celebración de cada uno de los mecanismos de democracia directa se presenta en diferentes momentos de la pandemia COVID-19 y sobre todo de las campañas de vacunación. La pandemia actuó como un inhibidor de la participación ciudadana en la consulta popular, ya que la ciudadanía seguía confinada durante 2021 para evitar la exposición y contagio al virus; y la vacunación actuó como un elemento que estimuló el que se registrase una mayor participación en la revocación de mandato en el 2022.

En aras de conocer los niveles de participación y explicar por qué acudió un mayor número de ciudadanos a las urnas para la revocación de mandato, se presenta como uno de los indicadores el total de personas vacunadas que existía para ambas fechas, es decir, para agosto de 2021 (consulta popular) y para abril de 2022 (revocación de mandato).

De acuerdo con datos obtenidos de la Secretaría de Salud, el 1 de agosto de 2021 se llevó a cabo la consulta popular, el total de personas que habían sido vacunadas, por lo menos con alguna dosis, era de 47 463 637, es decir, un 50.67 % del total de ciudadanos inscritos en la lista nominal; mientras que para el 10 de Abril de 2022, el total de personas vacunadas con al menos una dosis era de 85 670 395, es decir, un 92.29 % del total de ciudadanos inscritos en la lista nominal. En un lapso de ocho meses el gobierno de México logró incrementar en un 80 % el número de personas que tenían

por lo menos una dosis del esquema de vacunación en contra del covid-19, lo que favoreció que el porcentaje de personas vacunadas de la lista nominal viera también duplicados sus porcentajes (Secretaría de Salud, 2021, 2022).

Figura 5. Porcentaje de ciudadanos vacunados en los ejercicios de democracia directa de Consulta Popular en Agosto de 2021 y Revocación de Mandato en Abril de 2022, frente al porcentaje de niveles de participación en mecanismos de democracia directa.



Fuente: Elaboración propia con los datos de la Secretaría de Salud (2021, 2022) y del INE (2023a, 2023c).

De acuerdo con la gráfica de la figura 5, los niveles de participación que tuvo la ciudadanía en la consulta popular de 2021, con respecto a la revocación de mandato se comportan de una manera similar a los niveles porcentuales de personas que habían sido vacunadas en el país con por lo menos una dosis.

Así, si el porcentaje de ciudadanos vacunados se incrementó en un 80 %, pasando de 47 463 637 a 85 670 395, de agosto de 2021 a abril de 2022, también lo hizo la participación ciudadana, debido a que incrementó de un mecanismo de democracia directa a otro en un 147.66 %, al pasar de 6 663 208 millones de electores en la consulta popular a un total de 16 502 636 millones de ciudadanos que decidieron participar en la revocación de mandato (Secretaría de Salud, 2021, 2022).

En atención a lo anterior, es posible considerar, como un factor que propició y favoreció el incremento de la participación ciudadana en los ejercicios de democracia directa, el aumento en los niveles de vacunación de las personas frente al COVID-19, lo cual permitió el retorno a las actividades presenciales y a la nueva normalidad, incrementando de manera exponencial el total de ciudadanos que acudió a las urnas para la revocación de mandato.

Reflexiones Finales

La democracia directa, a través de sus mecanismos e instrumentos, ha dado un nuevo giro y empuje a la desgastada y vilipendiada democracia representativa, la cual pareciera no ha entregado los resultados que durante mucho tiempo se pensó que la misma podría otorgar. Ante este panorama que presenta la democracia representativa (llena de dudas, cuestionamientos, falta de legitimidad, poca confianza ciudadana en la misma, ineficiencia e ineficacia para la atención de las demandas y problemas de la ciudadanía, así como de su incapacidad por lograr que los ciudadanos participen y tomen acción en los asuntos públicos), surge la opción de la democracia directa y cobra fuerza como una de las alternativas idóneas para revertir esta problemática.

A pesar de sus beneficios, la democracia directa y sus mecanismos también pueden ser una espada de dos filos: utilizar de forma idónea los instrumentos en un determinado contexto político específico favorecerá la legitimidad y transparencia en la toma

de las decisiones de los asuntos públicos; de lo contrario, el mal empleo servirá para que sectores muy particulares tomen ventaja e impongan sus interés.

En México se presenciaron durante 2021 y 2022 los dos primeros ejercicios de democracia directa a nivel federal: la consulta popular para juzgar y sancionar a diversos expresidentes y la revocación de mandato del presidente Andrés Manuel López Obrador, respectivamente.

Pese a todas las prebendas y beneficios que conlleva la democracia directa tanto para el propio sistema político como para la ciudadanía, en ninguno de los ejercicios se logró alcanzar los niveles mínimos de participación ciudadana para que ambos resultaran ser vinculantes. De acuerdo con la legislación nacional es para ambos del 40 %, habiendo obtenido la consulta popular un 7.11 % de participación ciudadana y la revocatoria de mandato un 17.77 %.

Con estos antecedentes dos de los factores que se consideran pueden contribuir a explicar estos bajos niveles de participación fueron el presupuesto que se le asignó al INE para la organización de los mecanismos de democracia directa y el contexto de pandemia que se vivió durante los meses en que fueron celebrados los mismos.

De acuerdo con los resultados obtenidos, se está en posibilidad de inferir que el presupuesto asignado a cada uno de los ejercicios de democracia directa desempeñó un papel fundamental en el bajo nivel de participación ciudadana, teniendo como uno de sus principales ejemplos el número de casillas, de las cuales solo se instalaron un 35 % de ellas, es decir, un promedio de 57 263 casillas entre ambos mecanismos de democracia directa, en comparación con el proceso electoral federal del 2021, en donde se instalaron un total de 163 666 casillas, lo que provoca que exista un menor número de lugares en donde el ciudadanos podían emitir su opinión, respecto a los temas sujetos a los ejercicios de democracia directa (INE, 2023b).

Por lo que hace al contexto de pandemia, de acuerdo con las cifras recuperadas de la Secretaría de Salud y del propio INE,

la participación ciudadana resultó beneficiada, debido al aumento exponencial del número de ciudadanos que habían sido vacunados con al menos una dosis, superando incluso en un 100 % la participación registrada para la revocación de mandato, en comparación con la consulta ciudadana. Además de las vacunas, el retorno a la mayor parte de las actividades que habían sido suspendidas temporalmente durante la pandemia —lo que se conoció como el retorno a la nueva normalidad— y el mantenimiento de las medidas sanitarias frente a la pandemia de covid-19, coadyuvaron a que la ciudadanía tuviera confianza, en términos de su salud, para salir a las urnas en un mayor porcentaje en abril de 2022 que en agosto de 2021.

Si bien se ha dado un gran paso con el desarrollo de dos ejercicios de democracia directa en los últimos dos años, es sensato considerar que pueden perfeccionarse. Esto se puede lograr mediante mayores y mejores relaciones de cooperación y no de conflicto —tal y como sucedió— entre el órgano electoral (INE) y los demás actores que impulsaron este tipo de ejercicios democráticos —en este caso el presidente López Obrador y Morena—, con el objetivo de incrementar los niveles de participación y alcanzar los porcentajes mínimos —40 % para ambos mecanismos— que establece la ley para que resulten vinculantes, sea cual sea su resultado.

Finalmente, es menester encontrar nuevos derroteros para la democracia y aproximarla de manera más pronta a los propios ciudadanos, con el fin de dotar de voz y poder de decisión a los ciudadanos en los asuntos públicos, por lo cual no resta más que confirmar como lo asevera Cardoso:

[...] la implementación de los mecanismos de la democracia directa ayuda a resolver los problemas de representación, legitimidad y rendición de cuentas existentes en los regímenes representativos, pues a través de su implementación se da a la sociedad voz y control de estar monitoreando el quehacer político de sus gobernantes y por tanto dota de poder a los ciudadanos (Cardoso, 2021, p. 58).

Sin embargo, el que los mecanismos de democracia directa se encuentren únicamente en la ley o que se realicen por simple mandato constitucional, no garantiza necesariamente un fortalecimiento de la democracia, pues deben de estar acompañados de diversos factores que faciliten, propicien e incentiven a la ciudadanía a salir a las urnas a expresar su sentir, y que no sean utilizados en detrimento del sistema democrático, como desafortunadamente ocurre en diversos países de la zona: Venezuela, Nicaragua y Cuba.

Referencias

- Alarcón, V., Becerra, P. y Bardán Esquivel, C. (2003). *Contexto y propuestas para una agenda de reforma electoral en México*. Instituto de Investigaciones Legislativas del Senado de la República; Universidad Autónoma Metropolitana.
- Altman, D. (2005). Democracia Directa en el continente americano: ¿auto legitimación gubernamental o censura ciudadana. *Política y Gobierno*. 12(2), 203-232.
- Altman, D. (2010). Plebiscitos, referendos e iniciativas populares en América Latina: ¿mecanismos de control político o políticamente controlados? *Perfiles latinoamericanos*. 18(35), 9-34.
- Cardoso, D (2021). *Mecanismos de democracia directa y gobiernos municipales. Estudio de caso en el Valle de Toluca, Estado de México, 2019-2021*. Universidad Autónoma del Estado de México.
- Lissidini, A. (2008). Democracia directa latinoamericana: riesgos y oportunidades. *Democracia directa en Latinoamérica*. Center of Direct Democracy, IDEA, Prometeo, UMSAN
- Nateras, M. y Campuzano, O. (2017), La democracia como régimen de gobierno contemporáneo. Reflexiones en torno a los instrumentos de democracia directa. *La administración pública y el gobierno en México. Desempeño y procesos gubernamentales*. Miguen Ángel Porrúa; Universidad Autónoma del Estado de México.

- Reveles F. y Moreno D. (2022) La ilusión democrática en México: la revocación del mandato presidencial de 2022. *El Cotidiano*. 234, Julio-Agosto 2022.
- Schneider, C. y Welp, Y. (2015). ¿Transformación democrática o control político? Análisis comparado de la participación ciudadana institucional en América del Sur. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, 40, 21-39.
- Welp, Y. y Massüger N. (2013). *De Suiza a América Latina: desafíos de la democracia directa*. Cuadernos del ICGDE 6.
- Legislación y Documentos Institucionales
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* (1917, 5 de febrero). <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- Instituto Nacional Electoral (2023a, 20 de marzo). *Micrositio de la Consulta Popular del Instituto Nacional Electoral*. <https://ine.mx/consultapopular/>
- Instituto Nacional Electoral (2023b, 20 de marzo). *Micrositio del Proceso Electoral Federal de 2021 del Instituto Nacional Electoral*. <https://computos2021.ine.mx/votos-distrito/mapa>
- Instituto Nacional Electoral (2023c, 20 de marzo). *Micrositio de la Revocación de Mandato del Instituto Nacional Electoral*. <https://computosrm2022.ine.mx/votos-distrito/grafica>
- Ley Federal de Consulta Popular* (2014, 14 de marzo). Última reforma DOF 19/05/2021. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFCPo_190521.pdf
- Ley Federal de Revocación de Mandato* (2021, 14 de septiembre). <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFRM.pdf>
- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024* (2024, 28 de febrero). <https://framework-gb.cdn.gob.mx/landing/documentos/PND.pdf>
- Presupuesto de Egresos de la Federación 2021* (2020, 30 de noviembre) Presupuesto abrogado DOF 29/11/2021. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/abro/pef_2021/PEF_2021_abro.pdf
- Presupuesto de Egresos de la Federación 2022* (2021, 29 de noviembre) https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/pef_2022/PEF_2022_orig_29nov21.pdf

Secretaría de salud (2021, 1 de agosto) *Informe Técnico Diario COVID-19 México*. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/658991/Comunicado_Tecnico_Diario_COVID-19_2021.08.01.pdf

Secretaría de salud (2022, 10 de abril) *Informe Técnico Diario COVID-19 México*. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/716548/Comunicado_Tecnico_Diario_COVID-19_2022.04.10.pdf

Reflexiones generales

De la diversidad de paradigmas científicos que existen, es común que como investigadores nos apropiemos de uno, a partir de la disciplina o área de conocimiento en la que nos desarrollamos, para definir “la manera de hacer ciencia”. En nuestra práctica académica hemos encontrado colegas de Ciencias denominadas “exactas” que consideran que las Ciencias Sociales no son rigurosas; por otro lado, hay quienes han asumido que, en la práctica, en las Ciencias Sociales *todo se vale* teórica y metodológicamente, sobre todo, al realizar trabajo interdisciplinario, sin embargo, esto no es así.

Como se expuso en los capítulos anteriores, las propuestas metodológicas, teóricas y ontológicas son diversas en los estudios que se realizan en Ciencias Sociales, debido a lo cambiante de los propios fenómenos que abordan. Asumirse desde una posición inflexible y rígida para generar conocimiento en este campo del saber, es definir a la realidad de manera simplista y única.

Los trabajos expuestos dan muestra de las diversas posibilidades con las que se cuenta en Ciencias Sociales para generar conocimiento desde diversos enfoques. No se pretende generar un asociación forzada de las investigaciones presentadas, sino vincularlas, a través de la rigurosidad científica que presenta cada una, desde su propio objeto de estudio. Por otra parte, se muestra el trabajo que los investigadores han desarrollado para comprender

un fragmento de la realidad social en el área de conocimiento en la que se desarrollan académicamente.

Como resultado, el libro logra el objetivo de ofrecer un panorama amplio de las metodologías en las ciencias sociales, resalta la importancia vital de integrar tanto visiones convergentes como divergentes. Esta estrategia no solo fortalece la calidad del contenido, sino que también contribuye de manera significativa a la evolución y vitalidad del campo académico.

Atendiendo la idea precedente, Magali Torres y Martha Zanatta abordaron la complejidad de la elaboración de estudios cualitativos en Ciencias Sociales, y las dificultades implícitas que este tipo de método conlleva: reconocer la diversidad de visiones tanto de investigadores como de participantes, abandonar visiones totalizadoras y conservar la pertinencia interna de la investigación desde los enfoques epistemológico, ontológico y metodológico que dotan de congruencia y rigor científico a un estudio.

Además, las autoras nos proporcionaron una guía metodológica general de los elementos a cubrir al realizar investigación cualitativa como construir al objeto de estudio a partir de las categorías teóricas, analíticas y empíricas para problematizar desde la propia experiencia de los participantes; construir instrumentos de acuerdo a las herramientas de recolección; ensayar la aplicación de instrumentos; analizar la información que se recupera de las diversas herramientas de recolección de información, es decir, interpretar la información. En específico, nos brindan la descripción, a partir de la obtención de información, mediante entrevistas semiestructuradas (como herramienta de recolección). A través de la representación de estructuras paralelas, jerarquizadas o ramificadas, proporcionan material valioso para realizar análisis semiológicos y semánticos por medio de disyunciones.

Este primer capítulo es una aproximación a la investigación cualitativa, que busca recuperar la noción de la multiplicidad de interpretaciones que los sujetos le dan a la compleja realidad en esta lógica de reciprocidad de subjetividades para definir las prácticas discursivas que los estructuran.

Continuando con la rigurosidad y complejidad de los planteamientos dentro de las Ciencias Sociales, Ana Maruri y Carlos González, mediante los planteamientos de Charles Sanders Peirce, pusieron de manifiesto que las racionalidades científicas tienen carácter de creencias, lo cual las vuelve falibles; volviendo necesario revisar las propuestas de verdad que intentan fundamentarse por marcos filosóficos, epistemológicos, teóricos y metodológicos rigurosos alrededor de objetos de estudios al interior de una disciplina.

Los autores propusieron el concepto de semiosis científica, con el que hacen referencia a que la práctica científica conforma el conjunto de prácticas de la actividad humana. Distinguieron sujeto social de sujeto investigador; el sustantivo sujeto implica ubicar a la persona investigadora en el contexto sociológico y subjetivo de una historia, que ejerce dos figuras: 1) sujeto social condicionado por pertenencias socio-históricas genéricas y 2) sujeto investigador participe de actividades científicas que condicionan qué y cómo se colabora en la semiosis científica. Entendemos que las personas investigadoras están condicionadas por la historia, la(s) comunidad(es) a la(s) que pertenecen, su trayectoria vital y formación científica. Al buscar la interdisciplinariedad la semiosis científica conlleva conectar un objeto o signo con su multidimensionalidad y reconocer a su otro yo tanto en su forma de sujeto social como de sujeto investigador. En el caso particular de las Ciencias de la Comunicación el sujeto investigador está obligado a ser interdisciplinario.

Abonando en la rigurosidad y validación de la generación de conocimiento científico, retomando la idea de Peirce de que toda significación es colectiva, expusieron que el conocimiento no se produce en soledad, sino que surge de la intercomunicación y el estímulo mutuo. La semiosis científica es objeto de crítica por los miembros de las comunidades científicas, con lo que se pone en práctica la pragmática universal peirceana, según la cual toda acción encuentra su fundamentación en el consenso racional como posibilidad de verdad. La pragmática universal exige una fundamentación o re-fundamentación epistemológica, donde la comunidad científica ilimitada sea garante del valor universal del conocimiento,

por lo tanto, no podemos aventurarnos a calificar un conocimiento como universal sin que haya transitado por la comunidad de comunicación ilimitada.

Dando continuidad a los requerimientos del trabajo interdisciplinario; Angélica Ledesma y Teresa Becerril reconocieron a su *otro yo* en la economía del cuidado y el urbanismo feminista. A través de un ilustrador recorrido por el origen de la economía del cuidado y el urbanismo feminista, nos mostraron que surgieron de las limitaciones explicativas, de la teoría y enfoques dominantes, para atender las crisis actuales. De modo que ambas son el resultado del contexto actual en el que se han conjugado varias crisis: económica, financiera, del agotamiento del sistema de producción, de la desestabilización del modelo tradicional de reparto de las responsabilidades sobre los cuidados y de la reestructuración del conjunto del sistema socioeconómico, lo cual pone en riesgo la reproducción de las vidas (humana, naturaleza y biodiversidad).

La economía del cuidado, con origen en la economía feminista, representa una de las visiones críticas y heterodoxas de la economía que se ocupan del tratamiento de las desigualdades que, a diferencia de las visiones ortodoxas que ocultan y reprimen la vulnerabilidad material y corpórea del *homo economicus* (racional, que maximiza su utilidad con el mínimo esfuerzo), reconoce que las personas somos seres interdependientes que necesitamos cuidados a lo largo de todo nuestro ciclo vital e incorpora las raíces económicas de la desigualdad de género. Por su parte, el urbanismo feminista rompió con la concepción del urbanismo “objetivo y racional” y es el resultado del trabajo de mujeres feministas que desde la arquitectura, el urbanismo y la geografías han puesto en evidencia que el urbanismo no es neutro; el modelo urbano hegemónico ha promovido el crecimiento insostenible de las ciudades, ha contribuido a una crisis energética y ambiental planetaria, así como a la crisis global de cuidados.

Las autoras se enfocan en la atención de la crisis del cuidado y los retos del envejecimiento poblacional en las ciudades, ya que concentran la población de personas mayores. Señalan la

necesidad de un cambio de paradigma: en la forma de plantear soluciones, en la forma en la que se produce y reproduce el sistema social, así como asumir que la segregación de espacios, de personas y de formas de vida constituye una situación estructural en la que participamos todos. Al respecto, los marcos analíticos de la economía del cuidado y del urbanismo feminista ayudan a reconocer que el diseño urbanístico determina la calidad de vida de sus habitantes y afecta directamente las relaciones sociales, la construcción de la subjetividad, la identidad, la salud física y la salud psicológica.

En los marcos críticos empleados por las autoras resulta imperioso reconstruir las bases de la convivencia y la organización políticosocial actual; para ello, señalan que el planteamiento de propuestas desde la academia debe incluir reflexiones en torno al conocimiento científico y los saberes. En otros términos, el trabajo conjunto entre personas investigadoras y la población involucrada y/o afectada en el fenómeno estudiado, esto es, llevar a cabo procesos participativos vinculantes con la sociedad. Finalmente, nos proporcionaron ejemplos valiosos de cómo conjugar los planteamientos de dos visiones y emplearlas en actividades aplicables en el ámbito de la docencia y la investigación.

Continuando con la idea de que vivimos en una época de importantes transformaciones, Andrés Campuzano y Ramiro Medrano nos ofrecieron un análisis de los mecanismos de la democracia directa que existen en México a nivel federal (consulta popular y revocación de mandato). Además, analizaron el impacto que pueden tener los mecanismos de democracia directa en el sistema de democracia representativa en México, así como las ventajas, desventajas e implicaciones para la ciudadanía.

Los autores exponen que, frente al desencanto de la ciudadanía, ha incrementado el interés por participar, verse involucrada y tomada en cuenta en los asuntos públicos. Derivado de este interés, ha surgido un modelo complementario al tradicional de democracia representativa, el de la democracia directa, el cual se concreta en mecanismos de corte electoral que proporcionan a la ciudadanía

un contrapeso frente a las decisiones monopólicas de los recintos legislativos y gubernamentales.

A través del análisis de la experiencia en México en los años 2021 y 2022, durante la consulta popular y la revocación de mandato, señalaron que es necesario encontrar nuevas rutas a seguir para la democracia y aproximarla a los ciudadanos, con el fin de dotarlos de voz y poder de decisión en los asuntos públicos. También confirman que la implementación de los mecanismos de la democracia directa ayuda a resolver los problemas de representación, legitimidad y rendición de cuentas existentes en los regímenes representativos.

En consonancia con los dos capítulos previos que plantean el involucramiento de la sociedad, Andrés y Ramiro señalan la importancia de los ejercicios de democracia directa como instrumentos para dar a la sociedad voz y control para monitorear el quehacer político de sus gobernantes. Sin embargo, no basta con que se encuentren escritos en la ley o que se realicen únicamente por mandato constitucional, sino que deben acompañarse de factores que faciliten, propicien e incentiven a la ciudadanía a salir a las urnas a expresar su sentir, en lugar de ser utilizados en detrimento del sistema democrático, como desafortunadamente ocurre en Venezuela, Nicaragua y Cuba.

Para cerrar, en correspondencia con los ejes planteados a lo largo del libro como las cualidades metodológicas en las Ciencias Sociales, el contexto actual que demanda cambios en los enfoques y métodos, así como la promoción de la participación social. A lo largo del libro hemos identificado los retos que enfrenta actualmente la sociedad: crisis económica, crisis financiera, crisis de cuidados, agotamiento del sistema de producción, consolidación de la economía neoliberal, procesos de envejecimiento demográfico, así como problemas de legitimidad, eficacia y confianza hacia la democracia representativa. Todos estos retos requieren atención específica de acuerdo al contexto.

La manera en la que se están atendiendo las crisis y fenómenos actuales se caracterizan por la inclusión de la población en la

formulación de propuestas y soluciones, cambios en las perspectivas y enfoques —en muchos casos se ha presentado como el abandono de visiones economicistas—, así como métodos que incluyen un enfoque mixto y/o cualitativo. Es importante resaltar que todas las propuestas emergentes deben ir acompañadas de una fundamentación teórica sólida, así como de la pertinencia de la investigación en Ciencias Sociales, por lo que su construcción interna deberá ser congruente en los enfoques: epistémico, ontológico y metodológico, ya que dotan de congruencia y rigor científico.

En resumen, el libro ofrece contenidos que proponen y analizan los límites y alcances de cada método de investigación presentado. Además, profundiza en la diversidad de temas inherentes a cada técnica y sus implicaciones, abordando la variabilidad en aspectos ontológicos, axiológicos, epistemológicos y teleológicos de cada marco analítico-interpretativo seleccionado, así como las consecuencias específicas de optar por técnicas, donde se destaca la importancia de los aspectos dialógicos y participativos.

En este sentido, destaca la fusión de perspectivas convergentes y divergentes al tratar las metodologías. La integración de enfoques convergentes facilita la identificación de áreas de comprensión comunes, estableciendo bases sólidas para la construcción del conocimiento. Por otro lado, la inclusión de perspectivas divergentes proporciona un valioso contraste al desafiar las convenciones establecidas y estimular el pensamiento crítico.

La importancia de esta obra no debe subestimarse, especialmente en el ámbito de las Ciencias Sociales, donde la complejidad de los fenómenos estudiados a menudo requiere enfoques multidimensionales. Al combinar estas visiones, el libro no solo amplía la comprensión sobre las metodologías existentes, sino que también fomenta un diálogo fructífero y constructivo entre académicos con diversas perspectivas.

Ana Elizabeth Maruri Montes de Oca
Angélica Berenice Ledesma García

Semblanzas de autores

ALEJANDRA MAGALI TORRES VELÁZQUEZ

Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMEX). Actualmente se encuentra desarrollando cátedras posdoctorales, como parte del programa de Cátedras del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT) en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAEMEX, cuya línea de investigación es Educación y Cultura. Su investigación se centra en procesos de formación en educación superior, por lo que ha desarrollado capítulos de libros y artículos en el área mencionada. Fue galardonada con la preseña “Ignacio Manuel Altamirano” 2020 por haber obtenido el más alto aprovechamiento académico durante los estudios de doctorado. También ha realizado estancias de investigación en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y en la Universidad Iberoamericana campus Ciudad de México. En el ámbito laboral ha colaborado en las áreas de docencia y desarrollo curricular en instituciones educativas públicas y privadas del Valle de Toluca; ha dirigido tesis de nivel licenciatura y participado como sinodal en tesis de maestría. De manera independiente, ha participado en la revisión técnica de libros para Editorial Pearson de México.

MARTHA ELIZABETH ZANATTA COLÍN

Doctora en Educación por la Universidad Autónoma de Morelos. Actualmente es profesora de tiempo completo e investigadora de la Facultad de Ciencias de la Conducta y del Doctorado en Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México. En su investigación ha abordado fundamentalmente temas ligados a educación y formación e identidad en el campo educativo; ha desarrollado instrumentos de medición que han sido utilizados para otros estudios. Cuenta con una amplia producción de libros, capítulos de libros y artículos. Ha dirigido tesis de posgrado y ha sido asesora de estudiantes de movilidad a nivel posdoctoral.

ANA ELIZABETH MARURI MONTES DE OCA

Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMEX), Maestra en Comunicación por la Universidad Iberoamericana y Comunicóloga por la UAEMEX. Fue becada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología para la realización de estudios de posgrado y beneficiada con el programa “Verano de la Investigación” en el que realizó una estancia académica en *Texas A&M International University*. Ha sido ponente en congresos nacionales e internacionales, coautora de artículos académicos, así como colaboradora en diversos proyectos relacionados con la investigación social.

CARLOS GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ

Doctor en Ciencias de la Comunicación por la Université Sorbonne Nouvelle-Paris III. Profesor de la Universidad Autónoma del Estado de México en la Licenciatura en Comunicación; en la Maestría en Estudios para la Paz y el Desarrollo; y en el Doctorado en Ciencias

Sociales. Asimismo, ha impartido cátedra en la Universidad de la Frontera (en Chile). Sus líneas de investigación se centran en la epistemología de las ciencias sociales y particularmente reivindica a la retórica como fundamento epistemológico para las llamadas ciencias de la comunicación. Desarrolla investigación desde la perspectiva de la retórica (con énfasis en el *ethos* discursivo), la semiótica y el análisis del discurso. Desde 2009, pertenece al Sistema Nacional de Investigadores de México.

ANGÉLICA BERENICE LEDESMA GARCÍA

Doctora en Ciencias Sociales por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México; Maestra en Ciencias Económicas por la Sección de Estudio de Posgrado e Investigación (SEPI) de la Escuela Superior de Economía (ESE) del Instituto Politécnico Nacional (IPN); y Licenciada en Economía por la ESE-IPN. Especialista en Desarrollo Económico y Construcción Social del Territorio aplicados a la Economía del Cuidado y la Gerontología Ambiental. Es Candidata a Investigadora Nacional en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, miembro del Grupo de Investigación en Economía del Cuidado y Autonomía Económica de la ESE-IPN e integrante de la colectiva Mujeres Investigadoras por la Ciencia Abierta (MInCA). Colabora con el Grupo de Investigación sobre Cooperativismo y Organizaciones de la Economía Social y Solidaria (GICOOPS) de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas (UPIICSA) del IPN y con el Centro de Investigación y Estudios Avanzados en Planeación Territorial (CEPLAT) de la Facultad de Planeación Urbana (FAPUR) de la UAEMEX.

TERESA BECERRIL SÁNCHEZ

Doctora en Urbanismo por la Facultad de Planeación Urbana y Regional de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMEX).

Especialista en diversos temas asociados al urbanismo y planeación. Miembro del cuerpo académico “Procesos Urbanos y Sociales” en la línea de generación y aplicación del conocimiento “Retrospectiva y estudios de frontera de los procesos urbanos y sociales”. Integrante del Sistema Nacional de Investigadores Nivel I, cuenta con el perfil deseable (PRODEP) registrado ante la SEP. Autora de diversos artículos vinculados al urbanismo como “Transición demográfica, equipamiento urbano especializado y sus efectos en la calidad de vida de la población adulta mayor” y “Urbanizaciones cerradas y transformaciones socioespaciales, en Metepec, Estado de México”, entre otros. Ha dirigido tesis a nivel licenciatura y doctorado en temas asociados al urbanismo y la planeación. Fue coordinadora de la Licenciatura en Planeación Territorial FAPUR-UAEMEX, coordinadora del Doctorado en Urbanismo FAPUR-UAEMEX y coordinadora de Posgrado FAPUR-UAEMEX. Actualmente es profesora investigadora en la FAPUR-UAEMEX.

OSCAR ANDRÉS CAMPUZANO ÁLVAREZ

Doctor en Ciencias Sociales, Maestro en Administración Pública y Gobierno y Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma del Estado de México, así como politólogo por la Universidad Nacional Autónoma de México. Como parte del programa doctoral realizó una estancia en la Universidad de Salamanca, España. Es Profesor de la Universidad Autónoma del Estado de México en la Licenciatura en Derecho y en la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública. Ha sido ponente en congresos nacionales e internacionales, autor de capítulos de libro y artículos académicos. Sus principales líneas de investigación son: procesos políticos, gobiernos y democracias en América Latina; democracia, representación y participación política; rendición de cuentas; derechos humanos; y sistema político mexicano —gobiernos, partidos y Estado—.

RAMIRO MEDRANO GONZÁLEZ

Doctor en Ciencias Sociales y Políticas por la Universidad Iberoamericana Ciudad de México. Profesor investigador de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAEMEX. Líder del Cuerpo Académico, nivel consolidado, “Partidos políticos, procesos electorales y participación política”. Sus líneas de investigación son: procesos electorales, democracia directa y participativa. Ha sido ponente en congresos nacionales e internacionales, autor de capítulos de libro y artículos académicos. Actualmente realiza funciones de consejero electoral en el Consejo Local del INE-Estado de México.

Panoramas sociales

Visiones teóricas y metodológicas
de nuevos investigadores en Ciencias Sociales

Coordinada por Ana Elizabeth Maruri Montes de Oca
y Angélica Berenice Ledesma García.

Se terminó de editar el 17 de julio de 2024,
en la Dirección de Difusión y Promoción de la Investigación y los Estudios
Avanzados, adscrita a la Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados.
En interiores y forros se empleó la tipografía Soberana Sans.

Análisis e interpretación del sistema antiplagio
María de los Ángeles García Moreno

Corrección de estilo y ortotipográfica
Osvaldo Renato Millán Zea

Diseño de forros e interiores
Juan Manuel García Guerrero

Coordinación editorial
Patricia Vega Villavicencio

Por disposición del Reglamento de Acceso Abierto
se publica la versión PDF de este libro
en el Repositorio Institucional de la Universidad
Autónoma del Estado de México.

Este libro tiene por objetivo mostrar la diversidad de fundamentos teóricos y metodológicos que participan en la construcción del conocimiento en las Ciencias Sociales durante la primera mitad del siglo XXI. Se proponen una serie de disposiciones teórico-metodológicas con respecto a qué se investiga, cómo y para qué. La finalidad es contribuir a nuevos debates, nuevas preguntas y dar visibilidad a la generación del conocimiento de los investigadores emergentes.

